

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 26</p>

ACTA No. 009
(13 de febrero de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y cuarenta minutos de la tarde (5:40 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un saludo especial a los representantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Duitama y de la Defensa Civil; igualmente extiende un cordial saludo a los Honorables Concejales.

Seguidamente solicita a la secretaria se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. INVITACIONES

- **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DUITAMA INTERVENCIÓN DEL TENIENTE HÉCTOR MONTIEL PÉREZ.**
- **DEFENSA CIVIL DE DUITAMA INTERVENCIÓN DEL SR. JEFERSSON TOMÁS CERÓN GODOY, Representante legal.**

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISSON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER
 DIAZ MATEUS JORGE ELIECER

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 26</p>

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno a Duitama

5º. INVITACIONES

- **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DUITAMA
INTERVENCIÓN DEL TENIENTE HÉCTOR MONTIEL PÉREZ.**
- **DEFENSA CIVIL DE DUITAMA
INTERVENCIÓN DEL SR. JEFERSSON TOMÁS CERÓN GODOY, Representante legal.**

Según control de asistencia, se registra por secretaría el ingreso de los H.C.s. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS y QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO.

El presidente invita al estrado al teniente Héctor Montiel Pérez, comandante del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Duitama, a quien saluda atentamente y le agradece por haber aceptado la invitación.

El teniente HÉCTOR MONTIEL PÉREZ, comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Duitama, saluda a los Honorables concejales y señala que inicia con una breve introducción, para comentarles cómo llega al cargo de comandante del Cuerpo de Bomberos de Duitama, tema que refiere en los siguientes términos:

“Héctor Montiel Pérez, es un integrante del cuerpo Bomberos Voluntarios de Duitama. Hace 32 años ingresé a la institución a los 17 años en el grado de aspirante de bomberos y fui escalonando dentro de los diferentes grados que para el momento de la legislación existía en el cuerpo de bomberos; en este momento ostento el grado de teniente efectivo en base a las directivas de la dirección nacional de bomberos y de las resoluciones.

Para el año anterior, relevo a mi capitán Ángel Rafael Monroy Rojas, puesto que la Resolución 1127 emanada de la Dirección Nacional de bomberos, le impide a nuestros oficiales, que cumplen 70 años, continuar como oficiales operativos, pueden seguir en el área administrativa de nuestra institución, pero en la parte operativa, pues, deben ser relevados; por esta razón soy elegido por el Consejo de oficiales de nuestra institución y voy para terminar el periodo de los 4 años de comandantes, de anteriormente, pues mi capitán VICTOR FELIX VILLATE, luego mi capitán ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, y terminaré, si Dios lo permite, el 29 de junio de este año, en el cargo de comandante y vendría una nueva elección.

Treinta y dos años de servicio, donde mi institución me ha permitido formarme profesionalmente, especialista en seguridad y salud en el trabajo. Pregrado en la parte de educación y en técnico en la parte de enfermería, y así mi personal ha ido escalonando y, digámoslo, se ha tomado como ejemplo, para que académicamente mis bomberos crezcan en ese enfoque.

Dentro de la presentación tenemos los siguientes datos que es el objeto de esta invitación. De verdad agradecerles a ustedes honorables concejales, que tengan en cuenta la institución, porque para nosotros es importante mostrarle a la comunidad los servicios que prestamos el cuerpo de bomberos y quién más que ustedes que nos puedan llevar esa voz a esas comunidades que representan en este municipio.

Para el año 1996 se crea la ley 322, donde se inicia el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos en Colombia, luego es derogada por la ley 1575 del año 2012, donde se lleva al carácter de servicio público

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 26</p>

esencial la gestión integral de riesgo contra incendios, los preparativos de rescate y la atención de incidentes con materiales peligrosos. En donde dice que la obligación de ese servicio público debe ser prestado a través de los alcaldes municipales y que para ello deben crear una sobretasa y hay otras herramientas para fortalecer a los cuerpos de bomberos, cuando las alcaldías, por ejemplo, la alcaldía distrital de Bogotá tiene sus bomberos oficiales, la alcaldía de Bucaramanga tiene bomberos oficiales, la alcaldía de Cajicá tiene bomberos oficiales, que son funcionarios públicos, son una dependencia especial administrativa con el que prestan el servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios, y en aquellos municipios donde pues no hay bomberos oficiales, el servicio se presta a través de nosotros, los cuerpos de bomberos voluntarios, entidades de carácter privado, con el fundamento de entidad de socorro que presta este servicio.

La sobretasa bomberil se da en la administración del alcalde Gustavo Cano, es donde se presenta el primer proyecto y de allí inicia todo el proceso del apoyo que las alcaldías desde esa administración se empiezan a fortalecer el cuerpo de bomberos con una sobretasa del 2%. En este momento tenemos la sobretasa del 3%, que estuvo proyectada para el año 2024, en \$1.345.000.000, pero en los recaudos que se hicieron de la sobretasa, llegamos a \$1.250.000.000, teniendo en cuenta un superávit que venía del año 2023. Como el trato que tenemos la alcaldía y el cuerpo de bomberos es un convenio, nosotros hacemos un aporte o colocamos \$50.000.000 para que esto tenga ese carácter de convenio.

¿Cuál es el principal elemento de funcionamiento de la estación de bomberos voluntarios? Pues a pesar de que tenemos ese carácter de voluntario, porque para ser bombero activo operativo se deben cumplir 300 horas. Para la prestación del servicio público esencial debemos mantener un personal las 24 horas en la institución y pues se tienen dos turnos -que no se entere el Ministerio-, tenemos dos turnos de 24 horas con 6 bomberos, el cuerpo de bomberos voluntarios, no somos régimen especial, laboralmente debemos cumplir con todas las prebendas laborales, pero que adicionalmente se debe pagar riesgo cinco y actividad de alto riesgo en el fondo de pensiones, en cumplimiento de la prestación del servicio. Con esta herramienta, el personal entrenado, el personal capacitado que tiene el cuerpo de bomberos, podemos responder las 24 horas, los 365 días permanentemente, y no sucede lo que en la época de la fundación del cuerpo bomberos para los años setentas, sesentas, en las minutas de guardia, decía: 'se reportó un incendio en el parque de los libertadores, en las fiestas, donde una caña de pólvora cae e incendia uno de los lotes internos de la vivienda'. El cuerpo de bomberos no puede acudir, porque no había personal; o en otra historia por allá, dice que el cuerpo de bomberos para la siguiente no pudo acudir, porque no había combustible en las máquinas. Hoy en día el cuerpo de bomberos puede responder a cualquier situación de emergencia, porque está el principal insumo, que es el personal atento las 24 horas.

Es así que tenemos otros costos del servicio proyectados o presentados, que fueron la parte de las prestaciones sociales, como les había dicho, la Seguridad Social, teniendo un ejecutado de \$774.868.357; en los gastos legales a la firma del convenio, tenemos dos estampillas, dos aranceles, si los podemos llamar así, que nos debemos pagar por el convenio y es pro cultura y deportes. Estamos exentos de los de las otras dos estampillas, pero de verdad que ese recurso que debemos pagar o devolver a la administración municipal, nos sirve para tener un bombero más con todas sus prestaciones.

Los honorarios tenemos a nuestro equipo de la parte financiera, tenemos un revisor fiscal, tenemos nuestro contador y así nos lo exigen las normas; fueron ejecutados \$30.745.352; el pago de los servicios públicos, como les digo, no somos exentos de absolutamente nada \$18.551.348; el combustible para nuestras máquinas de ACPM y gasolina que tenemos en la estación, \$28.994.429; el mantenimiento de nuestras máquinas y sucedía una situación del tema de la entrega de agua, Anteriormente teníamos un vehículo 190 modelo 53 y bueno otros vehículos que trabajaban con motobombas de auto cebado, con las cuales podíamos repartir el agua, ahorita tenemos máquinas con bombas importadas especializadas para el combate de incendios; pero así como son de especializadas son costosas los mantenimientos y pues someternos a prestar servicio de agua con una máquina de estas nos salió casi por \$60.000.000 el mantenimiento de la turbina de equipos y elementos importados, que pues son muy costosos y que realmente como nos dijo el fabricante, un vehículo para entregar agua, -yo se lo fabrico-, pero una máquina extintora es para el combate de incendios, para atender las emergencias. Entonces hubo mantenimiento de estos vehículos por \$90.406.759; la dotación que se le entregó al personal de bomberos que es este uniforme (lo señala), y las 3 dotaciones como lo manda la ley y adicionalmente pues hoy me duele decir y le pido disculpas a los compañeros, bomberos, voluntarios, voluntarios, voluntarios que van solamente por esa dotación. El año anterior no le pudimos dar dotación a ellos y así que tienen los uniformes del año anterior, por eso no pudimos ejecutar todo, pues ya nos vamos a dar cuenta más adelante, cuáles fueron las razones. El total de estos gastos fueron \$230.621.615.

Entonces tenemos un gasto de \$1005.489.972 y el recurso que bomberos colocó para la atención; lo restante, pues está ahí en la bolsita, porque firmado el convenio el 29 de enero de este año, pues empezamos a recibir el dinero de este año recaudado este año, el año pasado si no estoy mal lo recibimos en junio y estos 6 meses,

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 26</p>

pues tenemos que subsistir con lo que nos queda del año anterior para poder pagar las nóminas y los servicios y bueno, todo lo que lo que se debe realizar.

Esto fue el superávit que venía del año 2023, \$23.659.319; el año anterior se recaudó ese monto y fue entregado este año para llegar al monto que les dije anteriormente.

¿En qué se ha enfocado el cuerpo de bomberos? Se dice que el mejor cuerpo de bomberos no es el que atiende más emergencias, se habla de que el cuerpo de bomberos que más gestiona y sobre todo en la parte de capacitación es lo importante, verdad Y nosotros cuando entrenamos a las brigadas, les decimos que esa formación y ese entrenamiento de las brigadas, no lo deben tomar como en beneficio de las empresas, sino realmente en beneficio personal. Atender una emergencia en una situación local es bastante crítico y complejo y si la persona no sabe cómo actuar frente a las emergencias, pues realmente la emergencia va a ser más complicada. Entrenar y capacitar ha sido uno de nuestros objetivos y creo que desde los fundadores siempre ha sido su principal actuar. Por eso se crea la escuela de bomberos, la Escuela Técnica de bomberos. En nombre de mi mayor, Germán Soler Mantilla, que fue uno de los fundadores de la institución y se ha podido gestionar que tengamos el aval de la Secretaría de educación municipal; tenemos licencia en salud ocupacional y podemos entregar a la comunidad y a los demás hermanos bomberos, el técnico de bomberos, estamos esperando es la aprobación por parte de la dirección nacional para poder otorgar ese título, toda vez que nos exigen unos escenarios especiales, no podemos utilizar el equipo de rescate vehicular con el que atendemos las emergencias para entrenamiento, debemos tener eso independiente, ese equipo vale \$80.000.000 de pesos; entonces hay que tener uno de operaciones, uno de entrenamiento, los equipos que utilizamos para la atención de las emergencias, pues no deben estar disponibles para los alumnos, sino que debemos tener estos equipos, la cuestión es de recursos para podernos certificar ante la dirección nacional. El cuerpo de bomberos de Duitama es el único en Boyacá que tiene 5 instructores avalados ya incluido para dictar el curso de formación de bomberos.

En prevención, nuestras actividades el año anterior fueron las siguientes: En capacitación en temas de prevención y control de incendios, primeros auxilios y gestión integral del riesgo, fueron 121 actividades. Se logra capacitar más o menos un promedio de 4.818 personas en estos temas, uno de nuestros programas banderas, pues han sido el servicio a los estudiantes en el servicio social del estudiantado, donde ellos van en un programa del plan escolar de gestión de riesgo que deben cumplir los colegios y ellos son apoyo a estos a estos programas. Este es nuestro récord de emergencia gracias a Mauricio, que es el que ha sido muy detalle a detalle. Él es el que tiene el histórico de nuestras emergencias desde hace 10 años y gracias a esta información nos hemos dado cuenta, se han atendido casi 8.000 emergencias durante los 10 años. El último año, atendimos 788 emergencias con respecto a los años anteriores. El cuerpo de bomberos digamos que en su nacimiento atendía una emergencia por mes, luego una emergencia por semana, luego una emergencia diaria, ahorita estamos atendiendo, llegamos a atender hasta dos emergencias en un día; el promedio está en tres emergencias diarias.

¿Cuáles son esas emergencias que se han logrado controlar o que el cuerpo de bomberos ha participado?

Incendio eléctrico, cortocircuito en el año 2024 del que estamos dando informe, 13 emergencias, incendio estructural declarado 11 emergencias, incendio estructural incipiente: 12 emergencias; incendios forestales: 6; incendios vehiculares: 14; quemas, desechos de llantas, basuras y otros 56; quemas forestales y residuos agrícolas y de madera 93, esto en la parte de gestión integral de riesgo contra incendios.

En rescate y otras modalidades, en accidente de tránsito hemos atendido 49; accidentes laborales: 2; lesiones personales: 4, Emergencias Médicas en vía pública: 139. Hemos apoyado a los compañeros de Defensa Civil, sabemos que en este momento no hay un servicio de ambulancia por la parte de salud, quienes serían los responsables de tener un centro de Emergencias Médicas, entonces las instituciones de socorro somos los que estamos respondiendo a estas emergencias cuando Defensa Civil está ocupado, cuando ellos están atareados, han habido 5 reportes simultáneamente, tanto así que nos ha tocado llamar al regional, al CRU, al centro regulador de Emergencias Médicas del departamento, para que nos diga qué ambulancias están disponibles y poder apoyar, entonces en ese apoyo han sido 139 emergencias; rescate de personas en ascensor: 24; rescate de personas en estructuras: 3. , rescate que ha sido bueno, nosotros atendimos 7 en el en el 2024, pero realmente esta es una de las situaciones de emergencia que se nos ha disparado en la ciudad y es el tema de los suicidios, de los comportamientos suicidas; rescate de animales: 20; Rescate, búsqueda y rescate de personas 21; Rescate de colapso estructural: 3; Rescate de extricación vehicular: 2. Rescate de personas atrapadas en maquinaria: 9. Rescate de extracción vehículos: 3.

En la parte de materiales peligrosos, pues hemos estado en emergencias por gases, monitoreo, atmósferas, espacios confinados: 15; derrame de combustibles e hidrocarburos en accidente de tránsito, todo el material

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 26

que tiene el vehículo se considera material peligroso: 25; fugas de gas por gas licuado del petróleo: 58; materiales con incidentes peligrosos con otros materiales relacionados: 8.

Hemos apoyado, aunque existe ya una normatividad del tema de las abejas; el cuerpo de bomberos para tratar de subsanar, digámoslo así, y de cubrir la legislación que dice que en la atención de abejas debe estar involucrada la corporación autónoma de Boyacá, para que nos apoye esto, que exista un apicultor registrado, que tenga un apiario debidamente organizado, que tenga el curso de alturas, bueno, en fin: Lo que hemos hecho para poderle subsanar a la comunidad es que el cuerpo de bomberos va presta sus equipos, su escalera, los elementos que requiere y un apicultor que tenga un apiario nos ayude recolecte las abejitas, y cuando no tenemos el apicultor, pues nos ha tocado dejar las abejitas en zonas silvestres para evitar que dañen o ataquen a las personas, porque se convierten en peligro.

Ayudamos en el corte de árboles que han caído, que han bloqueado vías o que caen sobre las líneas eléctricas. Se ha hecho préstamo de servicios de escalera, cuando las amas de casa, pues pierden sus llaves, se les cierra la puerta que quedan los niños adentro atrapados. Entonces hemos hecho ese apoyo con la escalera. Servicios especiales, un niño atrapado en una maquinita de dulces. - Bueno, una cantidad de cosas especiales realmente que no se imaginan que nos ha tocado hacer-.

Desbordamiento de quebrada, en este año, pues hasta ahora se presentó, hoy se dio una alerta naranja preventiva para mantener el monitoreo del río Surba en esta esta tarde, adicionalmente hubo el fenómeno de granizada, al momento, pues el reporte fue solamente la evacuación de unos semovientes, pero no hay reporte de daño estructural de inundación de cultivos o de alguna afectación a las personas. Deslizamientos: 2; inundaciones en diferentes sectores: 23; sismos de baja intensidad, no tuvimos ninguna evaluación. El año pasado cuando se presentó se hizo evaluación de algunas construcciones. Podríamos decir que hoy vamos en 128 emergencias con la atendida en esta tarde.

Situaciones de necesidad, -los dolorosos- ¿Cómo está el cuerpo de bomberos?

Nosotros nos basamos en el en la norma NFA, que es de la asociación norteamericana de protección contra incendios, que son los que escriben en el tema de incendios. Ellos dicen que para responder a una emergencia y la dirección nacional ya lo estableció, que aquellos municipios de sexta categoría deben tener un cuerpo de bomberos con cinco unidades, mínimo con cinco unidades, para que uno sea el guardia, uno el operador de la máquina, un oficial de seguridad y dos son los que entran y que, pues deben ser 3 turnos mínimo, o sea que serían 15 personas en aquellos municipios de sexta categoría.

Mis queridos y estimados concejales, si tuviesen una emergencia en su vivienda, calculado en 150 m2, dos habitaciones, la cocina y el baño, ¿con cuántos bomberos les gustaría que este cuerpo de bomberos llegara a apoyarlos o atenderlos?

No tenemos sino cuatro bomberos para poder llegar en la primera respuesta. En este momento lo que se requiere es personal y personal en los en los turnos, como les digo, en los 3 turnos. Además, por el tema del recorte de la jornada laboral, se nos está complicando un poco más esa parte, esto sería lo ideal, 16 bomberos en una operación de una casa de un primer nivel, no tan complejo donde se pueda actuar; 16 bomberos con cada una de sus funciones, con cada una de sus tareas para atender efectivamente una emergencia a nivel urbano.

Señala en la siguiente diapositiva y comenta, 'aquí se nos complica', ya no es un primer nivel, ya podemos tener incendios en edificios de gran altura, aquellos que pasan o superan los 5 pisos de altura, entonces traíamos un curso, para hacer el montaje del procedimiento operativo de ataque de incendios en edificios de gran altura, viene un curso de 30 participantes; todos toman sus roles, 2 días o 3 días después, hacemos con mi capitán un ejercicio con el personal de planta, pues no podíamos responder cómo se había marcado ese procedimiento. Se requiere más personal para que llegue un suficiente material con equipo con agua, para poder comenzar a combatir el fuego.

Muestra en la siguiente diapositiva, y menciona que ésta es una de nuestras amenazas potenciales. Y entonces nos decía un instructor, si tienen un incendio de 20 X 20, con un espejo de combustible de no más de 12 cm, no saquen una canequita de 5 galones y espuma, no hagan el oso frente a los medios de comunicación. Se requieren 11 canecas de espuma, que cada caneca está alrededor de \$10.000.000, más 10 carros cisterna Kenworth como el que tenemos nosotros, como sistema de abastecimiento para lograr contener un peligro de éstos, como es un accidente con hidrocarburos.

En un análisis de peligros, se dice que si está el peligro hay que eliminarlo, sustituirlo, ingeniería, acciones administrativas o elementos de protección personal.

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 26

Para las emergencias no hay ninguno de los anteriores, todo es con los elementos de protección personal, el bombero tenga su seguridad su ARL, ese es el otro problema que tenemos con los bomberos voluntarios, que ellos de corazón llegan a apoyarnos, de corazón nos están atendiendo, pero hoy en día hay algunos comandantes que están demandados, porque su familiar murió en la atención de una emergencia. Su familiar está con una incapacidad permanente por la atención de una emergencia; él era voluntario y la familia dependía económicamente de él. ¿Qué podemos hacer con esa persona? La Unidad Nacional de gestión de riesgo tiene un fondo, con el cual nos pagan una póliza, pero la póliza se agota hasta cierto punto, no va, sino hasta el cuidado en la unidad de cuidado intensivo. El pago en la unidad de cuidado intensivo y pare de contar ¿qué será de nuestros voluntarios? es una de las razones del por qué nuestros voluntarios son el segundo recurso en la atención de las emergencias. Deben acompañarnos, deben apoyarnos, pero hasta cierto punto. Es importante reconocer eso. ¿Por qué es difícil tener un grupo de voluntarios? si no existen los recursos para poderles pagar la administradora de riesgos laborales, que sería lo mínimo. Hoy hablábamos con la con la ARL de ese tema.

Su equipo de protección personal ya no puede ser compartido como lo hacíamos en mi ingreso, el que el primero que llegar al Vestier y encontrar un chaquetón y un casco se lo ponía, si había sudado, si había vomitado dentro del equipo, si había sangrado dentro del equipo, ese era también mi equipo y nos compartíamos todo. Hoy, Seguridad y salud en el trabajo nos dice que es independiente, el equipo de cada persona tiene estas características, debe ser certificado NFPA, o norma europea y las dos son muy costosas, equivalente por cada bombero a \$51.417.000 aproximadamente con la última norma, que compramos cuatro equipos con la inversión que teníamos el año anterior. Compramos cuatro equipitos con la última norma, pero se les acaba el aire y pues ya queda fuera de servicio, son 60 minutos, entonces necesitamos más equipos de estos para más personal.

El anterior, es para incendios estructurales, estos serían para incendios forestales. Cada emergencia que atiende el cuerpo de bomberos necesita un equipo especial. Ese sería el de forestales, (señala en la diapositiva), equivalente aproximadamente a \$6268.000 y no crean que en un incendio forestal no hay complicaciones. Ahora en el apoyo que le hicimos a Tibasosa, 5 de mis unidades resultaron enfermitos. Hubo incapacidades hasta de cuatro o cinco días, por la exposición al humo y los gases y el material que estaba allí. Para la parte de rescate, también hay un equipo especial que tiene un un costo de \$7.000.000; para la parte de incidentes con materiales peligrosos. (señala en la diapositiva) este equipo fue donado o fue dado en comodato por la Dirección Nacional de bomberos, somos el único cuerpo de bomberos en el departamento para atender incidentes con materiales peligrosos. En años anteriores hubo que atender un incidente con material radioactivo. De los equipos que teníamos, ninguno nos podía servir, estos equipos ya están cumpliendo su vida útil y los más baratos están en \$10.000.000 de pesos, de ahí en adelante podemos estar sumando otros costos de estos equipos. En la atención de las abejas, pues al menos los elementos de protección.

En la siguiente diapositiva, señala: Nuestras herramientas, cada máquina debería llevar esto, lo que hacemos es repartir las herramientas en cada una de ellas; una dotación de una máquina está alrededor de \$197.200.000.

Situación crítica que se nos está presentando, todos sabemos la congestión de tráfico que tiene la ciudad, ¿verdad? Si se nos presenta un incendio en el parque industrial, en el terminal de transportes, en las zonas periféricas de nuestra ciudad, ha sido complejo la salida de las máquinas de bomberos. Hay una experiencia, una similitud que nos hablaba un instructor, que lo dije la otra vez en el parque industrial y era por qué los bomberos en Norteamérica, llegan en el periodo de combustión súbita generalizada, que es un término que se da cuando el fuego ya está tomando grandes proporciones en menos de cuatro minutos, los norteamericanos y ¿por qué los colombianos, llegamos 10 minutos, 8 minutos, 15 minutos a una emergencia, entonces el instructor hacía la similitud. Bomberos Bogotá \$9.00.000 de habitantes, 17 estaciones de bomberos; Bomberos Nueva York, 25.000.000 de habitantes, ¿Cuántas estaciones creen ustedes que sería el equivalente si fuera a Bogotá? Más o menos 47 o 45 estaciones, pues tiene 256 estaciones de bomberos para cubrir la población de 25.000.000 de habitantes. ¿Qué quiere decir? Pues que, la Trinidad tendría su estación de bomberos, la zona, la parte baja estaría su estación de bomberos, pero aquí ¿sí saben cuál es la situación crítica? Avendaños que es zona geográfica de nuestro municipio y hay población y hay reserva forestal y hay viviendas y hay accidentes de tránsito. No tenemos esa capacidad de responder ¿qué se requiere para nuestro municipio. ¿Qué sería lo ideal? Pues una subestación satélite para el parque industrial, la autopista, el terminal de transportes, la villa olímpica, toda esa zona de población y otra en nuestra zona de páramos, en la vereda Santa Elena, en la Vereda Santa Barbara, en un sitio estratégico para que esta estación forestal responda tanto a los incendios forestales, estructurales, rescate o lo que se nos ha presentado, las personas que se pierden allí. los funcionarios de parques que se accidentan, a los cuales hemos tenido que ir

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 26</p>

a rescatar; los accidentes de tránsito que se han suscitado cuando caen a la cuenca del río Surba, en fin, los ataques de abejas que se han presentado en esa zona de Páramo, necesitamos el apoyo, nuestra estructura en este momento no cumple las condiciones sismorresistentes; la estación donde estamos, si llegase a ver un sismo, Dios nos lo permita, en la escala de Richter, por arriba de 7 u 8, estamos en amenaza de colapso de la estructura. La instalación debe ser demolida y volverse a reconstruir con parámetros sismorresistentes.

Nuestro sistema hidráulico en la ciudad, lo mínimo que necesitamos es ese hidrante tipo 'C' de al menos 500 galones para abastecer las máquinas, pues afortunadamente en este momento las máquinas se han convertido en cisternas y al mismo tiempo en extintoras; tienen bombas de presión y al mismo tiempo llevan una moderada cantidad de agua. Pero se requiere sistemas de abastecimiento que nos puedan llenar las máquinas lo más rápido posible, para poder continuar combatiendo el incendio en el lugar. En Duitama hay 120 hidrantes, 60 son los que están medianamente funcionales, 4 o 5 los podemos contar con los dedos de la mano, nos puede funcionar para abastecernos.

Hace poco iniciamos el proceso para que se tuviese en cuenta el aumento de un punto de la sobretasa, es necesario y es importante que se nos apoye con esto. Se presentó el proyecto, se presentó la iniciativa, se dio a conocer la justificación, encontramos algunos peros en la parte de Hacienda. El argumento es que, podemos afectar las finanzas de nuestro municipio, pero realmente la sobretasa bomberil no agravaría las finanzas del municipio, porque la sobretasa bomberil va directamente al ciudadano que tiene su terreno, al ciudadano que tiene su local y lo que estamos pidiendo para que se nos presentara ese proyecto de acuerdo es el 1%. Yo sé que con el 1% nosotros podríamos lograr mucho, tener el servicio de bomberos medianamente disponible para poder atender las emergencias. No colocarnos en riesgo con el personal voluntario, tenerlos con una dotación más óptima, porque realmente los equipos ya se empiezan a deteriorar, eso nos ayudaría mucho, ese descuento que nos hacen en la estampilla y además los otros impuestos que Dios quiera no nos los vayan a generar por la parte nacional. De verdad que esos recursos son muy importantes para nuestra institución. En este momento el único contratado del Consejo oficial soy yo, por ser el comandante, los demás oficiales son netamente voluntarios y mi personal de bomberos que está son 22 personas que tienen que hacer las veces de operativos y administrativos, pues la única que va a salir de operativa en este momento va a ser mi secretaria. Por traer una nueva vida a este mundo, pero el resto, quienes estén como guardias, como almacenista, en el área administrativa, tendrán que salir a una emergencia. Como ya cumplimos la cuota de los trabajadores afiliados, debemos cumplir con la cuota del Sena, y pues gracias a eso no ha sido malo. Tenemos un practicante Sena en el área de enfermería, eso nos apoya muchísimo para tener más personal, sobre todo en la parte de salud. Les agradezco, señores concejales, esa era mi intervención”.

El presidente le agradece al teniente Héctor Montiel, comandante actual del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Duitama. Seguidamente otorga el uso de la palabra al señor Jefferson Tomás Cerón Godoy, representante legal de la Defensa Civil, quien luego de saludar a los Honorables Concejales, a los representantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Duitama, y a la familia 'Naranja' que lo acompañan, al igual que a todos los presentes, sostiene lo siguiente:

“Entonces me presento mucho gusto, soy Jefferson Tomás Cerón Godoy, soy ingeniero de sistemas, soy voluntario de la Defensa Civil, ya hace bastante tiempo, más de dieciséis años, igual que el señor comandante, inicié también a mis 17 años, cuando empezaba a hacer la alfabetización y pues me enamoré de la institución y ahí continuo, y ahora pues soy el presidente de la Defensa Civil. Entonces, nosotros como Defensa Civil queremos dar un pequeño recuento, para para que entiendan más o menos que es lo que significa esta institución. Primero que todo. Somos una organización pública, somos sin ánimo de lucro, pertenecemos a la unidad nacional de gestión de riesgo de desastres, a la que también pertenece el cuerpo de bomberos, la Cruz Roja. Nosotros, a diferencia, somos de la Defensa Civil Colombiana, por supuesto, y también eso es parte del Ministerio de Defensa. Creo que allá es el punto de que me preguntaban qué si recibíamos recursos nacionales, entonces ya más adelante vamos a tocar el tema.

De pronto quiero priorizar dos cosas en esta presentación. Una de ellas es el manejo de la prevención, que es muy fundamental, y segundo, que de pronto encuentren un enfoque de lo que es la Defensa Civil, porque en primera parte, si nosotros hacemos una entrevista a cualquier ciudadano. Generalmente piensan que la Defensa Civil más que todo es servicio de ambulancia y pues es un concepto completamente erróneo de lo que significa la institución, ya que actualmente tiene diferentes campos de acción. Nosotros no somos IPS's, por lo tanto, no tenemos un servicio de ambulancia para ofrecer; lo que hacemos, es más que todo, guiarnos por todo el sistema de gestión de riesgo, tanto municipal, departamental como nacional, entre ellos el conocimiento, reducción y manejo, la acción social y la gestión ambiental. Entonces era para que tuvieran un contexto de lo que puede ser la Defensa Civil más adelante.

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 26

Preguntaban ¿cuánto personal tenemos actualmente registrados? Tenemos 140 voluntarios, se preguntarán, pero no veo los 140, resulta que pues ahí van varias personas que no se dedican exclusivamente al servicio de emergencias. Hay personas que se dedican a las capacitaciones, hay personas que están fuera del país con licencia temporal, otros que están haciendo sus estudios, pero generalmente son 140 voluntarios, de los cuales generalmente se da operatividad entre 50 o 60 voluntarios. Una vez tuve una emergencia de 43 voluntarios en servicio y lo que quiero resaltar es esta parte. la parte de voluntarios, todos incluidos todos los que están allá, no están recibiendo absolutamente ningún tipo de salario, excepto cuatro personas que son las encargadas de la tripulación de la ambulancia. Pues, porque por tema contractual tenemos un servicio 24/7 de una sola ambulancia, son las únicas personas que reciben, se puede decir que parte del presupuesto, pues ellos también en sus tiempos libres, le dedican voluntariamente a la institución, entonces, como dicen, no salen de la casa, que es la familia naranja.

Otra cosa sería la parte de los ingresos. Nosotros generalmente nuestro principal ingreso es los convenios de cooperación interinstitucional que llevamos haciendo con la alcaldía municipal. El año pasado se hizo un contrato de prestación de servicios con la Junta de Nobsa, pero recientemente en diciembre tuvimos un convenio de cooperación institucional y actualmente estamos en proceso de este año. Otros ingresos, el servicio de afluencia masiva. Generalmente los eventos que requieren de alta afluencia, requieren de servicio de atención prehospitalaria. Si tenemos la ambulancia disponible lo préstamos y ofrecemos obviamente un costo por eso.

Equipos adquiridos, en especie nosotros sí hemos recibido equipos directamente de la Defensa Civil colombiana. Nosotros tenemos que dar un porcentaje de acuerdo a la normatividad de nosotros y nosotros nos retribuyen ese porcentaje en equipos. Entonces, por ejemplo, el año pasado se recibió equipo de rescate vertical. Los voluntarios generalmente buscan una especialidad. Todos los que están ahí sentados, algunos son especialistas en gestión del riesgo, otros son HQSE, otros son enfermeros, ingenieros, hay doctores, hay abogados, hay de todo tipo y todos bajo el mismo legado que es el voluntariado, y ellos pueden buscar algún tipo de especialidad, dependiendo de lo que se maneje, por ejemplo, rescate vehicular. También se da, por ejemplo, el rescate vertical. Hay diferentes tipos de cursos y especializaciones que se pueden hacer de manera gratuita. Eso sí lo ofrece también la Defensa Civil Colombiana.

No recibimos recursos a nivel nacional, esa es una de las preguntas que nos hacían, porque pues como es del Ministerio de Defensa, uno entendería que directamente lo hacen como si fuera la policía, el Ejército, pero nosotros somos una dependencia completamente diferente a ese aspecto. Hemos recibido equipos adquiridos de la Defensa Civil Colombiana, pero ¿por qué? retribuidos al porcentaje que nosotros damos por llevar el nombre de la Defensa Civil y en algunas ocasiones el servicio de SOAT, pues, si estamos ofreciendo el servicio de ambulancia, el SOAT también nos paga a nosotros; este ingreso pues ha disminuido, porque hay empresas privadas dedicadas a esto exclusivamente. Entonces esto es exponiendo prácticamente la mayoría de los ingresos que tiene la Defensa Civil.

Ahora ¿Qué es lo que pasa con el Convenio actualmente? se lleva un convenio interstitucional entre el municipio y la Defensa Civil de Duitama, a través de la Oficina de Planeación. Actualmente se pasó por \$268.500.000, de los cuales como bien decía bomberos, ese es un convenio interinstitucional, nosotros tenemos que hacer un aporte, ese aporte es de \$15.500.000 pesos. ¿Qué ha pasado con ese Convenio? ¿Ya se pasaron? Bueno, al principio año es bastante complejo por cuestiones administrativas, prestamos el servicio de ferias y fiestas, nosotros incluso ahorita en este momento no hemos firmado convenio, pero seguimos trabajando de todas maneras, porque pues ya se había conversado con el alcalde en su momento y pues se conformó de que se iba a hacer el convenio a la mayor brevedad. Actualmente ¿cuál es el bloqueante? Pues nosotros requerimos como es un convenio que supera más de 100 salarios mínimos, pues tenemos que hacer un aval directamente de la dirección operativa, ese es la demora en este momento. Ya llevamos unos 6 días esperando el aval, tan pronto llegue el aval, inmediatamente radicamos el convenio. ¿Cuál es el que se tiene prospectado? Pues para el 15 de diciembre de este año, pero como bien decía, pues nosotros así tengamos o no convenio, pues vamos a seguir trabajando siempre y cuando lo los recursos lo dispongan.

¿Qué es lo que hablamos de la parte de gestión? La parte de emergencias, sobre todo, si nosotros verificamos ahí amablemente, también se lleva una estadística de parte de Planeación, de Mauricio Puerto y nos compartieron este balance, nosotros en la administración actual pues arrancamos, yo llevo tres meses como presidente, y el mes pasado se atendieron 1.430 emergencias, en enero van 148. Esos son más o menos, si miramos el año pasado, pues son como 3.8 o 4 emergencias, para ser exactos, diarios. Aquí se puede presentar de todo tipo, ya más o menos los voy a especificar. Hay un balance dependiendo más o menos en promedio entre 1.400 y 1.700 emergencias anuales. Sí, esto es de solo emergencias, sí, la parte más operativa que tiene la Defensa Civil, es la parte de de atención de emergencias.

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 26

Un factor muy importante que sí quiero resaltar, pues en el servicio de ambulancias, por ejemplo, que se ha ofrecido, son los 5 más frecuentes. Generalmente. Por ejemplo, las urgencias médicas es lo que más se da 39.6% para de las 1.400 y punta, 567 son de Emergencias Médicas. Ahí sí resalto lo que decía el comandante de bomberos, pues es más que todo un tema de salud pública. Como les decía, pues nosotros no somos relacionados a una IPS o servicio de ambulancia, pero si nosotros nos ponemos a ver más o menos así por encima, yo creería que al menos el municipio debe contar por lo menos con tres ambulancias disponibles 24/7 como mínimo, y estoy siendo bastante tacaño, digámoslo así. ¿Qué ha pasado? Es muy triste, pero generalmente, por ejemplo, una vez nos llamaron a Juan grande, estábamos atendiendo la emergencia y lastimosamente una persona se infartó al lado de la Gruta, es de extremo a extremo. No había servicio de ambulancia en ese momento, no había disponibilidad, ahí sí la segunda persona que llamó fue la que llevo el bulto, entonces ese es un tema bastante delicado, porque pues digamos, no somos los directamente implicados, pero si llega a pasar un familiar de nosotros, creería que me entenderían. Entonces es un tema que sí deben tocar, es un problema colectivo, esto es bastante delicado para que lo tengan muy en cuenta.

Los accidentes de tránsito, pues 222, ya sabemos que se han reducido porque hay empresas privadas dedicadas a esto, eso me parece excelente, desde que haya buena atención. Hechos violentos también que se presentan, heridas de arma cortopunzante, pelea de riñas callejeras, arma de fuego, accidentes en vías públicas, comerciales y otros; puede ser que la persona se cayó, se golpeó la cabeza y un dato muy importante que sí resaltó también nuestro comandante de bomberos, el tema de primeros auxilios psicológicos, hemos tratado de profundizarlo y es bastante delicado, porque el año pasado se atendieron 76 casos de intento o suicidio. Yo quiero resaltar porque la Defensa Civil vivía en carne propia esta situación, una de nuestras voluntarias también, pues lastimosamente se suicidó. Entonces vivimos en carne propia esa situación y pues tratamos de manejarlo lo mejor posible con la Secretaría de Salud.

Entonces continuando, pero además de eso, pues uno dice, bueno, pues la atención de emergencias enfocado en la ambulancia, pero quiero resaltar también uno de los factores muy importantes, las entidades de socorro no deben de estar enfocadas solamente en la atención de emergencias. Creería que el municipio o todos en realidad, todo el municipio debe aportar más que todo en prevención. Debemos ser gestores de prevención, que esas estadísticas no se muestren tan altas, entre menos altas es mucho mejor. Nosotros debemos ser veedores de prevención, si hay muchísimos accidentes de tránsito tenemos que buscar la manera de reducirlos, entonces es una conclusión o una moraleja con base a mi experiencia y de todos mis compañeros, tenemos que invertir muchísimo, muchísimo en prevención. ¿Qué hicimos nosotros en parte de prevención? Pues nosotros hicimos capacitación en más de 31 y a personas beneficiadas 1339 aproximadamente. En diciembre hicimos una modalidad de instrumento preventivo, precisamente para mitigar la cuestión de que las ambulancias solamente hay una disponible. Lo hicimos la mayoría de sábados, algunos sábados, algunos días, cuando sobre todo con la campaña que se presentó el oso andino, pues sirvió, solamente hicimos 8 alistamientos.

El municipio también, pues tiene nosotros generalmente los convenios interinstitucionales hacemos una especie de negociación en cuanto los eventos de afluencia masiva, por ejemplo, los de Semana Santa, el día de la Independencia, el día de los niños, por ejemplo, ahorita en diciembre lo de tierra del oso andino, la carrera atlética, esos eventos nosotros no los cobramos absolutamente, eso es parte de nuestro Convenio, la idea es que todo evento organizado directamente por el municipio, nosotros tratamos de cubrirlo y tratar de mejorar la cuestión de campañas, buscar prevención; creería que este es un número muy reducido, muy pequeño, para hacer solamente diciembre, pero pues tratamos de implementar el uso prohibido como tal, que no se use la pólvora y el riesgo de accidentalidad. Uno de los riesgos tecnológicos más frecuentes en el municipio son los accidentes de tránsito, lastimosamente y continuamos con los planes familiares. ¿En qué consisten los planes familiares? Hay personas encargadas en este tema, es ir allá a las casas, a sus a sus residencias, contarles ¿qué es un botiquín? ¿dónde lo deben tener? ¿qué debe tener el botiquín? ¿qué hacer cuando suceda una emergencia? tomarle evidencia, por ejemplo, ¿cuál es su ruta de evacuación de su residencia? Eso lo tratamos de hacer, ojalá fuera con todos los habitantes de Duitama, pero por ahora van cien.

Observadores comunitarios, pues nosotros, obviamente, como veedores de gestión, tratamos de buscar la manera de encontrar algunos sitios que generen algún tipo de vulnerabilidad; entonces nosotros hacemos una especie de observador comunitario, comentamos qué son los que encontramos y con base a eso, pues generamos una especie de observador.

Jornadas ambientales y acción social. Yo creo que la más conocida, la de los desayunos navideños, es una jornada bastante sencilla, pero es la que la los voluntarios más quieren, más aprecio le dan y pues algunos temas de gestión ambiental, todo esto de acción social y gestión ambiental pertenece a la gestión del riesgo y todo con base en la prevención. Estamos tratando de incentivar bien el reporte efectivo de emergencias, actualmente ¿qué es lo que pasa? Llegan y reportan a un grupo de WhatsApp, no que una persona se cayó,

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 26

a veces no dan la dirección correcta, vaya y llame bomberos nos llama o policía, tratamos de buscar a ver quién está reportando o qué sucedió. No es un método muy efectivo. ¿Por qué? Porque pues si es un servicio 24/7 a la una de la mañana, no va a estar ahí alguien pendiente del WhatsApp, porque pues para eso están los teléfonos de emergencia, el 123, que es la línea principal. ¿Qué es la idea? Pues enseñarles a reportar un accidente. ¿En dónde está, qué ocurrió, está inconsciente, si sabe primeros auxilios, cómo está? esa es la idea que nosotros debemos buscar también un proyecto como una forma de sistema de Emergencias Médicas, que la Secretaría de Salud también está muy interesada en eso. ¿Qué es? que yo llame, así como ustedes de pronto ven en las películas, llaman y dicen, contestan y dicen dónde está, ubique el paciente, colóquelo de lado, está respirando pásele una linterna por el ojito, cómo lo ve, todo eso mientras la ambulancia va llegando. Entonces ese acompañamiento, eso va con GPS, eso va con telefonía, eso va. Hay muchísimos recursos para este proyecto, se ve bastante sencillo, pero la verdad mejoraría mucho en la cuestión de capacidades de emergencia.

Vamos a hablar del parque automotor, la móvil uno que nosotros llamamos, (señala en la diapositiva) es esta Nissan y actualmente tiene un comodato que se vence ahorita el 25 de febrero, está a nombre del municipio de Duitama, esta Nissan es modelo 2015, está habilitada obviamente por la Secretaría de Salud y es nuestro principal vehículo para la atención de emergencias, en calles, sobre todo nosotros actualmente estamos en el proceso de pasamos la solicitud al señor alcalde encargado para poder renovar o realizar un nuevo comodato. El actual comodato vale alrededor de \$100.000.000, que es como el avalúo que tenía el carro, ya ahorita obviamente por los 5 años de uso, pues ya tuvo que haber bajado, entonces esperamos que el comodato vaya a ser también efectuado con el municipio por otros 5 años más, dependemos también del aval, pero creería que también se daría si el municipio nos lo permite.

Vehículo número dos, es una unidad de rescate que adquirimos con recursos propios, una Renault Trafic 2013. Tenemos proyectado muchas cosas. Una de esas puede ser una móvil de atención prehospitalaria. Actualmente es una unidad de rescate, usamos más que todo para servicios de afluencia masiva. Como decía bomberos, tener una ambulancia, por ejemplo, si lo hablamos de ambulancia, no es fácil, porque debe tener una cantidad mínima de recursos, de acuerdo a la normativa de la Secretaría de Salud; trasladar un paciente requiere de un aval o una licencia de parte de la Secretaría de salud de la Gobernación, entonces eso también son recursos que se gasta.

Vehículos hay, la cuestión es el personal, pues a veces voluntariamente se puede sacar el vehículo. En la móvil número tres, ésta fue una donación que se dio de parte de una gestión de un voluntario. Es la misma Nissan, pero esta sí es más viejita, es modelo 2011. Este vehículo, pues es el que usamos como secundario, está en un proyecto para licenciarse como ambulancia; estamos en eso, ya estamos a pocos pasos para lograrlo.

Entonces yo quiero que, pues nos enfoquemos más que todo en diferentes proyectos a futuro, tanto colectivos como individuales como, por ejemplo, la unidad del rescate. Yo quiero que entiendan, pues, que la Defensa Civil, más que todo su especialidad o la pasión que tiene la mayoría de mis compañeros y la mía, es la búsqueda y el rescate. De hecho, pues yo soy técnico en búsqueda de rescate. Entonces eso es lo que más nos apasiona, la búsqueda y el rescate. Para eso tenemos que tener una unidad de rescate, capaz de atender diferentes tipos de emergencia, ya sea incendio, inundaciones, hacerle un poquito más de compañía, también a nuestros compañeros de bomberos, que también generalmente están en como primer respondiente, nosotros ¿qué es lo que hicimos? pues nosotros teníamos una unidad de rescate que era una Ford modelo 74 más o menos, y de eso solamente quedó el cajón, se vendió el vehículo y ese cajón, puede ser un proyecto de pronto para una unidad rescate, tendríamos que tener un chasis nuevo, para eso sí estamos proyectando a ver si podemos tener una unidad de rescate. Todos los proyectos que tenemos actualmente y los ejecutados y los por ejecutar son recursos propios, sí ya sabemos que es sin ánimo de lucro y pues tratamos de mejorar la entidad de alguna manera.

Segundo proyecto que tenemos, la sede propia, es un tema bastante complejo. Si el benemérito cuerpo de bomberos tiene una sede que no es sismo resistente, imagínense nosotros tenemos también un CAI, porque es generalmente fue un CAI de la policía que es administrado directamente por el municipio, no los dieron en calidad de préstamo, se puede decir, nosotros estamos ahí, en ese CAI tratamos de construir algo ahí en Driver para algunos equipos, parte del baño. Pero pues digamos que no es tan grande y pues no es un espacio adecuado para un cuerpo como los voluntarios de la Defensa Civil. ¿Qué hemos hecho? Bueno, ¿Qué hizo la administración anterior? Se intentó por el Concejo Municipal tratar de tener un predio en donación, para ser más exacto, más o menos en el 2015, el Acuerdo ya caducó, en su momento, por muchas cuestiones administrativas con la Defensa Civil no fue posible, pues porque la visión de la Defensa Civil en ese momento era más que todo una escuela de capacitación; para nosotros sería genial, pero eso requiere de administración, requiere de muchos factores, nosotros lo que necesitaríamos es un lugar cómodo, porque los

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 26</p>

voluntarios como vienen, como les digo, voluntarios, pues que se sientan cómodos en su sede, tengan lugar para capacitarse, un lugar para reuniones. Un lugar donde descansar y tomar un tinto, un lugar donde puedan dormir, una oficina y, sobre todo, pues donde si llegamos a tener la unidad de rescate tendríamos que tener cuatro vehículos donde guardarlos. Entonces, si ustedes se dan cuenta y pasan por allá en el puente del Integrado, pues se dan cuenta que ahí está el CAI, es un lugar bastante sencillo, administrativamente, pues ahí atendemos al público a veces y ahí tenemos los vehículos a la intemperie, nos los pueden robar, gracias a Dios, no ha sucedido así gran cosa, pero nos pueden robar; ya lo intentaron una vez, pero no, no podemos hacer más, obviamente porque pues, ya un recurso de parqueadero ya es mucho más costoso. Entonces digamos que tratamos de trabajar a lo que a lo que el municipio, pues obviamente nos da.

Para mí, obviamente el presupuesto pues es de 253, claro, pero no quiero tampoco entrar en el mismo dilema de cada reunión con el Concejo, que, pues que siempre estemos pidiendo más plata y todo, pero pues la idea es que justificar y de pronto buscar una forma para mejorar la capacidad de respuesta del municipio, que sí lo necesita tanto, ya no sólo la Defensa Civil, el cuerpo de bomberos también lo necesita y pues creo que nosotros, es por eso es que estamos aquí tratando de justificarlos.

Tercer proyecto, pues estamos mirando a ver si podemos apoyar el sistema de Emergencias Médicas, hay que ver temas contractuales, temas, pero la idea es que, pues al menos como el municipio ya aportó parte de la comunicación del 123, pues la idea es a tratar de incentivar eso y mejorar la capacidad del ciudadano al reportar una emergencia, que haya una comunicación interna entre las entidades de socorro, que son los primeros respondientes. Eso es un proyecto que hasta ahora no se ha pasado, la propuesta está pendiente.

El cuarto, pues la renovación del parque automotor, pues ustedes se dan cuenta. El modelo más nuevo es de 2015, ya obviamente ya son 10 años de uso. En Estados Unidos, no se permite eso, aquí en Colombia pues se puede, pero pues medianamente invertimos muchísimo en mantenimiento, para evitar que los vehículos pues tampoco duren varados todo el tiempo, pero es un vehículo que se mueve todos los días. Entenderán que la demanda de combustible, la demanda de repuestos y todo, pues no es nada barata y como último quinto proyecto, pues de pronto fortalecer un tema de la atención prehospitolaria es un tema que también nos gusta mucho. Lo que les comentaba anteriormente, solamente hay una ambulancia de 24/7 para más de 100.000 habitantes que tiene Duitama, es un tema bastante complejo y si ustedes se dan cuenta es un convenio interinstitucional para la gestión y el riesgo. Entonces uno se da cuenta, bueno, pero si es gestión del riesgo, la ambulancia ya atendiendo, por ejemplo, una persona que tiene hipertensión ¿de gestión del riesgo, ¿qué tiene? Nada, eso es un plus que está dando la Defensa Civil, prácticamente; entonces es un tema de salud pública, de pronto tocar las puertas de la Secretaría de Salud, créanme que nosotros como veedores de prevención también hemos ido allá.

Tengo entendido que están pidiendo una ambulancia nueva para la ESE Salud del Tundama que estará en servicio 24/7 para nosotros sería excelente, porque eso ayudaría en algo a la capacidad de respuesta del municipio y pues nada, estos son los números de contacto (muestra en la diapositiva), cualquier cosa, este es su humilde servidor para cualquier cosa que necesiten y sobre todo, pues nada, si yo estoy acá uniformado y la Defensa Civil es gracias a esos muchachos que están vestidos de naranja. Muchas gracias”.

El presidente agradece a la Defensa Civil y al Benemérito Cuerpo de bomberos. Acto seguido abre las intervenciones de los concejales.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Saluda a los representantes y miembros de las entidades invitadas, Defensa Civil y Benemérito Cuerpo de Bomberos. A continuación, precisa lo siguiente:

“Bueno, y evidentemente hay que decir las cosas como son y hay escasez de recursos y de apoyo en las dos instituciones. Pero también, y antes que cualquier acotación, hay que resaltar esa loable labor que ustedes vienen desempeñando, muchas veces sin percibir algún honorario, algún incentivo diferente, pues a la voluntad y a esa gran intención de servir por parte de ustedes y de todo el personal, y sé que todo el Cabildo opina de la misma manera.

Con respecto a la intervención del teniente, pues es necesario mencionar ya, digamos que muchos concejales tenemos el conocimiento de esta situación, pero primero hay que acotar que, en temas presupuestales o en el aumento de ese punto que usted refiere teniente, es directamente y sólo voluntad del Ejecutivo municipal, del alcalde municipal, el de turno, el que esté, pues ningún honorable concejal puede presentar un proyecto de acuerdo que tenga directamente relación en el gasto o en el presupuesto municipal.

Entonces, en ese orden de ideas, la invitación es a que si a bien lo tiene el alcalde de turno, el que esté, pues de presentarse ese proyecto de Acuerdo, yo creo que aquí no tendría ningún inconveniente; teniendo en cuenta que los entes territoriales tienen autonomía con respecto al porcentaje para la tasa bomberil, entonces

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 26

hay que mirar, las diferentes particularidades fiscales que traería esto para con el municipio, el tema de que se desfinancie, pues es falso en la medida que se organicen pues los temas fiscales de manera apropiada.

Ahora hace un par de semanas presentaron aquí un proyecto de Acuerdo, -teniente, le cuento- y va directamente relacionado pues con el desorden municipal y es por eso que ya usted en el año inmediatamente anterior nos mencionaba ese proyecto que el municipio done el predio, para poder tener acceso, para crear digamos, otro centro de operaciones, para poder tener acceso y mayor operatividad, y todo lo que esto corresponde; pero desafortunadamente, el municipio no logra determinar los bienes que tiene a cargo de él, no hay un inventario adecuado y eso lo se lo solicitamos a la administración municipal y se lo seguimos solicitando, porque pues predios hay, pero pues no vamos a recibir uno, no sé, en el barrio la Tolosa de 2 m. X 3 m. porque es inocuo, no cumple los requisitos que la dirección nacional está les está pidiendo o exige; entonces la invitación es para que la oficina Asesora de Planeación, quien es la encargada, la Secretaría General, pues verifiquen el inventario de predios que debe tener ¿Cuál sería el apropiado? y hacerla debida gestión para que ustedes tengan ese ese predio. Sé que todo el Concejo Municipal estaría apoyando esa iniciativa porque sí es necesario.

Nuevamente teniente, se me ocurre, es la invitación a que la ciudadanía a través de sus impuestos y de la voluntad, porque así ocurre, pues, quisiera determinar esa tasa bomberil. Hay unos aportes importantes que ustedes reciben también de la parte privada y seguramente si ustedes tienen algunas o alguna actividad para el recaudo de fondo, sé que sería de buen recibo de la corporación y estaríamos allí prestos para ese apoyo inmediato.

Y con respecto a la Defensa Civil, sí, efectivamente, pues con gran tristeza evidencia uno, que sólo tienen una ambulancia habilitada por la Secretaría de Salud, pues ojalá la Secretaría de Salud se ponga al tanto, se amplíe primero el comodato del otro vehículo y se busque la manera de generar ese respaldo que necesitan ustedes. Y hablo directamente con lo que se avecina, que es un tiempo de sequía prolongado y sé que ahí es donde ustedes también entran en una operación importante, con la gestión de carrotanques y suministro de agua en muchas partes de la ciudad; y sé que en este momento no ha habido o no se ha hecho ninguna gestión con eso al respecto.

Entonces es pedirle de manera comedida y respetuosa a la administración, que volteé los ojos a las dos corporaciones y que nuevamente lo refiero, si es de buen recibo, por supuesto que lo será. Que el Concejo Municipal apoye sus iniciativas, apoye logísticamente y también a la Defensa Civil. Si tienen a bien alguna actividad, lo mismo, aquí todos tenemos algún conocido en la parte privada, en la parte empresarial, que seguramente si se aborda de una manera amigable e importante, estarán prestos, digamos, a apoyar o a donar algunos recursos o en especie para el buen funcionamiento de ustedes. Por lo demás, agradecerles de verdad. Estuve en Tibasosa viendo cómo atendieron la emergencia de hace dos semanas, y de verdad es necesario e importante que ustedes tengan mayor operatividad y ojalá teniente, tengan esa capacidad humana y por supuesto operativa, que es bien importante. Muchas gracias presidente”.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCIA: Saluda cordialmente a todos los miembros del Benemérito cuerpo de bomberos de la ciudad de Duitama, asimismo de la Defensa Civil, saluda de manera especial al teniente Héctor Montiel y a Jefferson Tomás, les agradece por esas explicaciones, y seguidamente se pronuncia respecto al tema, de la siguiente manera:

“Recuerdo yo, que el año pasado ustedes estuvieron en este recinto explicándonos las mismas problemáticas y pues, es triste ver que nos seguimos quedando en las palabras, pero que no tomamos acciones y en ese sentido, yo sí le quiero pedir a mis compañeros, pues que pasemos de las palabras y nosotros en nuestra calidad de corporados, ejerzamos acciones y doctor Montañez, yo le agradezco sus palabras y sus explicaciones, pero pues tengo que decirle que me aparto un poco de esa posición de que el Concejo Municipal no puede tomar ninguna acción en cuanto a la sobretasa bomberil y es porque la ley 136 de 1994 en el artículo 32, que son las atribuciones de los concejales, pues es clara, y el artículo 18, me tomé acá la atrevimiento de consultar de la Ley 1551 del 2012. Que reformó ese artículo 32, pues le da a la corporación la posibilidad de establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas. Y en ese sentido, concejal MONTAÑEZ, pues mi propuesta sí es que entre la bancada del Partido Conservador, la bancada del Partido Liberal y las bancadas que se quieran sumar a esta iniciativa, es que presentemos un proyecto de Acuerdo, con la venia teniente Montiel para que nos ayude a explicar, pues la necesidad y la conveniencia y de que también en articulación con la administración municipal, pues miremos a ver de qué manera podemos aumentar ese punto de la sobretasa que tanta falta le hace al cuerpo de bomberos y que pues, definitivamente creo que sí tenemos las facultades y que a la final es falta de voluntad política.

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 26

Entonces teniente Montiel de parte de la bancada del Partido Conservador, pues decirle que de verdad que nos vamos a poner juiciosos, a estudiar, a redactar ese proyecto de Acuerdo y estaremos buscándolo las próximas semanas para que nos ayude a complementarlo.

Miren, en el tema de la Defensa Civil, pues pasa exactamente lo mismo. Es triste y pues acá la opinión pública no me deja mentir, y es que la mayoría de ordenadores del gasto cuando llegan a las sillas, allá al despacho de la alcaldía, sí se ponen a revisar es qué predios hay, pero para poderlos vender y mirar a ver qué negocio se hace; históricamente eso es lo que ha pasado en el municipio de Duitama, pero ni siquiera han buscado un predio para mirar a ver de qué manera le solucionan las problemáticas de locación y de sede, tanto a la Defensa Civil como al Cuerpo de Bomberos. Entonces a la final es falta de voluntad política de las administraciones y de los ordenadores del gasto.

Ahorita estamos aportas de una nueva contienda atípica electoral, y pues yo creo que cosas como ésas son las que se tendría que poner en la baraja y cosas como esas, son las que los candidatos tendrían que empezar a mirar de qué manera se solucionan. Son pequeñas gestiones, pero que definitivamente pues pueden impactar de una manera muy positiva esas dos instituciones. Yo no me quiero alargar más, pero sí es dejarle el mensaje, queridos compañeros, es que de verdad ya dejemos la retórica y pasemos a las acciones; trabajemos en consenso. El municipio está pasando por una crisis administrativa y nosotros no podemos seguir en la retórica y haciendo controles políticos que a la final no quedan en nada, sino que tomemos acciones.

Acá hay abogados, hay contadores, tenemos una amalgama de profesionales que espero que pongamos los conocimientos al servicio de la ciudad. ¿Por qué no hacerlo? La invitación es esa, compañeros. Muchas gracias, señor presidente”.

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES: Manifiesta lo siguiente:

“Gracias presidente, mire, ahorita hablábamos con mi Teniente Montiel y lo primero que tenemos que hacer es que como le dice a mi compañero, es pasar de la retórica a los hechos, lo primero que vemos así son los \$44.000.000 que ustedes tienen que dar de avanzada para poder firmar su convenio, entonces ese es el compromiso de esta bancada revisar los Acuerdos que crearon esas dos estampillas, así como el año pasado, fuimos también quienes lideramos que se les eximiera de la nueva estampilla Profamilia, a ver si se puede hacer esa exención a ustedes, especialmente en ese sentido y si la Defensa Civil creo que sí están exentas, o también están en esas dos incluidas. Entonces miremos a ver si podemos hacer la reforma por Acuerdo municipal para hacer esas exenciones, que yo creo que la más fácil es tomar las exenciones que hicimos el año pasado y aplicarla a todas las estampillas del municipio, porque se hizo fue pensando en bomberos y en Defensa Civil como tal y todos los convenios que vengan para esto.

Lo otro, tratemos de buscar de que esos proyectos que ustedes tienen es aterrizarlos y buscar la financiación de los mismos, desde los entes, digamos bomberiles o la unidad nacional de gestión del riesgo, para que, digamos, la administración pueda ya buscar los recursos para hacer una cofinanciación de los mismos, para hacer las contrapartidas necesarias, para que ustedes realmente vean eso, un esfuerzo de la administración que también tiene que hacer y también tiene que meterse la mano al bolsillo, porque también en el sentido de la sobretasa Bomberil, es quitarle una responsabilidad a la administración y dársela a los duitamenses. Entonces miremos a ver el impacto fiscal que eso tenga para los duitamenses, y si no, que la administración sea quien se meta la mano en el dril, y de verdad, de verdad les dé el trato que ustedes merecen. Mire ustedes, en los últimos años han sido la barrera contra los desastres que han tenido la ciudad, sobre todo los incendios que ha habido en la parte rural y en la parte de la zona de los páramos, y Duitama no les debe más que agradecimiento por la labor que hacen con los escasos recursos. Entonces ese agradecimiento desde el mío personal, de mi bancada y de la corporación hacia ustedes y que cuentan con el total apoyo, principalmente de nosotros y de todas las bancadas que se quieran vincular para que revisemos exactamente los puntos a los cuales nos acabamos de comprometer y con esto dar el paso de que de verdad pasemos a los hechos, como lo dice mi compañero. Muchísimas gracias señor presidente”.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, en uso de la réplica, aclara lo siguiente:

“Gracias presidente. Miren, la Ley 1575 del 2012, permite a los municipios tener esa autonomía con respecto pues, a la sobretasa, pero el espíritu de la norma de la ley 136 y su modificación, su modificación de la 1551 es clara, y habla de unas modificaciones como las que menciona allí mi compañero del Partido Conservador, pero no podemos caer en digamos en la coadministración, que esa sí no es una competencia del Cabildo. Por supuesto que tenemos esas facultades, pero no tenemos la Facultad de Coadministrar e ir más allá. Ahora el tema es, lo que dice el concejal FRANCISCO, es cierto, hay que empezar a hacerlo y en ese sentido, pues hay es que aunar esfuerzos, reunirnos y mirar como el Ejecutivo municipal presenta el proyecto, digamos coadyuvado, coavalado, por supuesto, revisando el marco fiscal y todo lo que compone para determinar si es

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 26</p>

prudente o viable subir ese punto que ustedes hoy están solicitando. Pero pues por supuesto, hay sendos conceptos y ya sucedió en otro periodo donde la Procuraduría por supuesto, nos requirió por un tema similar, entonces sí tenemos la facultad, pero es de iniciativa, por supuesto, del Ejecutivo Municipal, que era a lo que me estaba refiriendo”.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, replica al H.C. MONTAÑEZ, y precisa lo siguiente:

“Doctor MONTAÑEZ. Yo le agradezco la aclaración, porque en efecto usted tiene razón, la iniciativa tendría que salir de allá, pero eso tampoco es óbice para que nosotros no empecemos a formular el proyecto, obviamente que necesitaremos el apoyo de la administración municipal, el aval, porque inclusive también hay que hacer un impacto fiscal de que le va a representar eso al municipio de Duitama, pero acá ya hablábamos con mi compañero y es que solamente en el impuesto predial no tengo las cifras acá, por eso no quiero darlas, pero es que solamente por impuesto predial creo que ustedes reciben como \$422.000.000 que es el 3% de ese impuesto predial, y eso también quiero averiguarlo y verificarlo, y es si ese 3% también afecta a Industria y Comercio, que sumercé me dice que sí, pero a mí las cuentas no me dan los \$1.200 que proyectaron en el 2024, me parece que es muy bajo; entonces es que hagamos el análisis y el estudio juicioso, obviamente que necesitaremos el beneplácito de la administración municipal. Gracias señor presidente, gracias concejal MONTAÑEZ”.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ: Saluda a los presentes, en especial a los representantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Duitama y de la Defensa Civil, y a sus equipos de trabajo, a quienes da la bienvenida. A continuación, señala a la letra:

“Bueno, me alegra escucharlos y yo pienso que aquí hay dos buenas soluciones y así como lo dice el doctor MONTAÑEZ y por su iniciativa doctor FRANCISCO, y es tratar de buscar la manera de sacar que esos proyectos de Acuerdo se empiecen como iniciativa del Concejo Municipal, trayendo a la Secretaría de Hacienda, sentándonos todos y buscar la manera de que como sumercé lo dice, no buscar que se nos cite por Procuraduría, sino de hacer las cosas bien y mirar no un beneficio, porque claramente lo sería, si no, sí, sí está bien hacerlo. Pero yo también encuentro una cosa y es que nosotros debemos ponernos en la tarea y esta también es una invitación a la administración municipal y es de la actualización del catastro multipropósito, porque de esta manera si nosotros actualizamos el catastro, esa tasa sería muchísimo más alta y ahí sí había una posibilidad de tratar de sacar ese proyecto de Acuerdo, actualizando el catastro podríamos sacar ese proyecto de acuerdo sin problema, pero igual lo que dice mi compañero FRANCISCO, es totalmente cierto. Aquí lo que se necesita es planeación, la Secretaría de Hacienda y una mesa de trabajo de los concejales y por supuesto de ustedes de que estén acá, para tratar de buscar que primero haya más ingresos y que ustedes también busquen entregar menos dinero al municipio, sino tener un beneficio para ustedes. Básicamente era eso, porque ustedes dos ya lo hablaron, pero sí es la manera, o incluso pienso, presidente, se puede hasta crear una comisión accidental, pienso yo, una comisión especial para este tema, a disposición de todos mis compañeros lo dejo y empezar a trabajar eso desde ya, no quiere decir que lo saquemos en un mes, dos meses, pero sí se puede empezar a trabajar, pero con la condición de que ustedes también por favor puyen a la administración municipal para sacar esta actualización del catastro, que funcionaría mucho para todos”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Saluda a los invitados, ciudadanía situada en las barras y compañeros concejales. Seguidamente, afirma:

“Aquí la verdad es que cuando uno escucha los informes de ustedes, no entiende cómo a veces la administración pareciera como no brindarles la importancia que ustedes merecen, yo estoy seguro que cada uno de los duitamenses están agradecidos con el servicio que presta la Defensa Civil y el cuerpo de benemérito de bomberos, y nótese que, por ejemplo, los aportes de la administración son simplemente los que están establecidos, pero más allá de eso, nunca ha habido un esfuerzo. Y aquí nos contaban el otro día, por ejemplo, de dónde proviene la sede que tiene el cuerpo de bomberos, y eso fue precisamente una donación de no solamente los fundadores, sino de esa familia que toda la vida dedicó sus esfuerzos y hoy aún lo hace, para sacar y para tener hoy el mejor cuerpo de bomberos de la provincia y quizá uno de los mejores del país. Qué decir de los apoyos que se le dan a la Defensa Civil y mire, por ejemplo, como hemos venido viendo, que dentro de los predios que tiene el municipio de Duitama, hay un predio que ni siquiera le prestan atención y que fue adquirido por el municipio de Duitama para un museo, porque allí se encontraron unos restos arqueológicos que es en la vereda Tocogua, sector de abajo. Ese predio hace unos días fue invadido y la comunidad solicitó a la Secretaría de Gobierno que por favor lo recuperará. La solución que vieron fue demoler la casona que se había hecho allí, pues yo no sé hasta dónde haya un detrimento patrimonial, porque les quedó grande recuperar el predio en franca lid, y prefirieron demoler la construcción para decir que así podían recuperar su posesión. Y eso no bastó, porque ahí tenemos la invasión todavía.

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 26

Yo sé, que si se quisiera se le cambia la destinación a este predio, porque en derecho las cosas se deshacen. ¿Cómo se hacen? Aquí vimos que la administración pasada a dos predios de la 20 A, se les cambió la destinación, porque allí se tenía el proyecto de hacer la sede de EMPODUITAMA y quién nos dice que nosotros no podamos cambiarle la destinación a ese predio de Tocogua, para que le sea donado a la Defensa Civil, para tener una sede digna allí y para que puedan funcionar desde allá y que comience un proyecto para darle su propia sede. No digo que, para el Cuerpo de Bomberos, porque sería muy pequeño el predio, pero eso son esfuerzos administrativos que se tienen que hacer, porque son activos que tiene el municipio, a los que no le estamos dando ninguna destinación y que hay una omisión por parte del municipio en ejercer los actos de señor y dueño, porque mire hasta dónde llegamos. Aquí no solamente falta voluntad administrativa y política, sino que nosotros vemos como a nivel nacional, hoy los escándalos de la unidad nacional de gestión del riesgo son los de actualidad y los de moda, no hoy sino hace muchos meses, precisamente por los malos manejos de esa unidad y los cuerpos de Defensa Civil a nivel nacional, requiriendo recursos, vehículos, mecanismos para seguir cumpliendo y entonces el dinero lo malgastamos en otras cosas que realmente no tienen sentido.

Pero ¿para dónde voy con ese comentario? a nivel administrativo de una alcaldía, precisamente de esa unidad nacional de gestión del riesgo ¿cómo se traen los recursos? pues porque se muevan en la parte administrativa, en Planeación, porque el señor Alcalde busque los contactos y vaya y jalone los recursos para atraer y poderle aportar a entidades tan importantes que simplemente día a día no solamente prestan sus servicios, sino que arriesgan su vida por todos los ciudadanos duitamenses y en los momentos más críticos es que ustedes están ahí. En los en los veranos, en las inundaciones, en las heladas, en absolutamente todos los cambios climáticos, Defensa Civil, bomberos, porque cuando vienen los incendios ahí están y realmente no vemos que se presenten proyectos y se jalonan recursos para poderlos traer desde el orden nacional, porque si el tema es que el municipio no alcanza a subsidiar, pues, busquemos los recursos.

Y lo que acaban de decir mis compañeros, desde luego compañeros que hay que hacer. Casi que una modificación o una reforma al Estatuto de rentas municipal y revisar ¿cuál es la forma de presentar la modificación de esos acuerdos para que puedan, digamos de otra manera, ayudárseles para que ustedes puedan cumplir con todas sus obligaciones y no tengan siempre que andar, digámoslo que sobregirados y para que puedan mejorar sus equipos, porque de verdad que sabemos que es una falencia que se tiene, cuando quieren cumplir de manera definitiva con sus con sus servicios y de una manera más eficaz. Y démonos cuenta que, por ejemplo, aquí se han creado algunos tributos, hoy los dos primeros Acuerdos que se aprobaron este año son creando una especie de tributos para el uso del suelo, que no se aprobaron el año pasado, por algunas razones de tiempo o no sé cuál sería la circunstancia, pero que fueron los únicos dos acuerdos que no se hicieron o que no se tramitaron el año pasado por esta corporación, y nada que ver con la voluntad de la corporación, sino por otras circunstancias.

Entonces no sé cómo se dispone la administración para crear unos tributos en estos aspectos que si bien tratan de ordenar el suelo en Duitama. No nos ocupamos de cosas como éstas, que son de vital importancia y que de verdad debería ser. Entonces vamos a estar pendiente de la de la propuesta que han hecho mis compañeros y vamos a buscar hacer un estudio juicioso para mirar cómo podemos modificar ese Estatuto de rentas y cómo podemos presentar proyectos de acuerdo que vayan encaminados a que de verdad se incrementen esos porcentajes que se les están dando porque son terriblemente necesarios. Y una solicitud muy especial a la Defensa Civil, ahoritica se tendrá que retomar nuevamente el estudio del plan de ordenamiento territorial, su actualización y su reforma. Y si no estoy mal, la última vez que le tocaron el tema de gestión de riesgo, que es uno de los fundamentales del plan de ordenamiento territorial, fue en el año 2019, cuando se encontraba de alcalde el doctor Alfonso Miguel Silva Pesca, entonces ahoritica, porque tengo entendido que quienes iban a formular la pasada actualización, pues fue muy poco lo que tuvieron en cuenta de ese aspecto y menos que hayan tenido en cuenta la Defensa Civil, y ustedes tienen el factor fundamental, que es el insumo para poder participar en esa formulación del plan de ordenamiento territorial y que se les tenga en cuenta, porque ustedes son los más acertados para dar esas consideraciones y esas recomendaciones y que el plan de ordenamiento territorial se ajuste a la verdadera realidad en todo lo que tiene que ver con gestión del riesgo. Es eso y agradecerle siempre la disposición, la atención y la entrega para esta hermosa ciudad que nos vio nacer, porque ustedes día a día son quienes viven pendiente de todas las emergencias que se requieren y de verdad que merecen el reconocimiento. Gracias”.

El H.C. JEISON JAVIER CELY: Saluda a todo el cuerpo de bomberos y a la Defensa Civil que el día de hoy nos acompaña, a sus dos comandantes, a quienes da la bienvenida al Concejo Municipal. Acto seguido, expresa:

“Bueno, sin querer ser reiterativo en la exposición que han hecho las demás bancadas aquí. Quisiera hacerle una invitación, especialmente a la bancada del Partido conservador y a ustedes comandantes para que no dejen que esto se enfríe, porque el año pasado también tuvimos exactamente casi que la misma conversación

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 26

y la misma intención y la misma necesidad. Hoy yo creo que tanto la bancada conservadora, la bancada de cambio radical, la bancada liberal y cualquier otra bancada que se quiera sumar a esta iniciativa, pueden liderar un proyecto de Acuerdo que tenga la venia del señor alcalde encargado hoy Jaime Andrés Rúa, para que eso sea rápido, para que esto sea ágil y esto solamente lo podríamos lograr si ustedes dos se concentran y nos acompaña en este proyecto de acuerdo, porque son ustedes los que están viviendo la necesidad. Nosotros podemos hacer lo necesario, podemos golpear las puertas que se necesitan abrir, pero necesitamos del acompañamiento de ustedes dos, así que de mi parte cuenten con un servidor y con mucho gusto tendrán mi apoyo, porque como lo decía el compañero William, no tenemos más que agradecerles por el servicio que le han prestado la ciudad de Duitama. Muchas gracias”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, retoma el uso de la palabra, para esbozar:

“Dentro de esas posibilidades que yo daba, de los lotes que se tienen por el municipio de Duitama, démonos cuenta que se le cambió la destinación a estos dos lotes de la 21 A, que queda aquí al lado de la cancha de microfútbol del barrio Fátima y realmente se abandonó ese proyecto de hacer la sede de EMPODUITAMA allí, porque la nueva administración que llegó no está muy de acuerdo con el asunto. No sé si el estudio no da, bueno, etc. Ustedes podrían pensar en solicitar ese inmueble para la sede de la Defensa Civil ahí, y a mí me parece que es un lugar apropiado, tendríamos que mirar es temas de movilidad, pero realmente ese es un inmueble que se recuperó del proyecto de la media luna, que era el proyecto que se había hecho con la 20 y 20 A, porque estaba diseñado totalmente de una forma diferente. Y aquí quedó este predio con una destinación que era específica, pero que ya se hicieron los trámites administrativos para cambiarla y de esa manera ya eso está muy avanzado. Y cómo se abandonó el proyecto de hacer la sede de EMPODUITAMA, allí, yo pensaría que ese es uno de los lugares apropiados, simplemente haga la solicitud de la intención y busquemos que la administración tenga un detalle y tenga un gesto con la Defensa Civil, para que le pueda entregar ese inmueble y ustedes puedan tener su sede allí. Reitero, si cumple con las condiciones de movilidad, porque ustedes lo requieren para emergencias. Esa era mi intervención final. Gracias”.

El H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA, reitera su saludo al Benemérito cuerpo de bomberos de Duitama, en cabeza de su teniente Héctor Montiel, a los amigos de la mancha naranja de la Defensa Civil en cabeza del del señor Jefferson Godoy y a todas las personas que nos siguen.

“Miren, es muy sencillo, la verdad creo que sobra decir que la ciudad está eternamente agradecida con ustedes, es la labor que ustedes hacen, es diariamente reconocida, porque casi todos los días escuchamos las sirenas de sus carros en donde expresan realmente que hay una actividad que ustedes están presentes, que están trabajando, pendientes de lo que pase y en general podríamos decir que el resultado de la labor de ustedes es inmensamente positiva, en la medida que hay una respuesta relativamente oportuna, satisfactoria, a tantos eventos y tantos riesgos que tenemos en la ciudad que cada día crece, y eso lo hemos visto en las estadísticas, la evolución que año tras año hemos venido viviendo. Y en ese sentido, cualquier gestión que nosotros hagamos, bienvenida sea, me alegra escuchar a los compañeros de las bancadas que se han expresado en esta sesión, en esta reunión, porque confío que sus palabras son bastante sinceras y creo que, en ese sentido, encuentro un ambiente que puede ser muy provechoso para que podamos ayudar de verdad a descubrir soluciones a corto o a mediano plazo, toda vez que estamos frente a una campaña electoral inminente.

Pero quiero decir que miren el benemérito Cuerpo de Bomberos de Duitama, se ha salvado muchas demandas, probablemente, ¿por qué? Porque el Decreto 2090 del 2003 establece en su artículo segundo cuáles son las actividades de alto riesgo y cuáles deben ser los aportes para riesgos, que entre otras cosas son del 26% y en buena parte le corresponden al empleador sí y que fueron y fue ratificado, porque eso tiene 10 años de vigencia por el Decreto 2655 del 2014, que estamos esperando las personas que de alguna manera trabajan en Colombia en actividades de alto riesgo, estamos a la expectativa o están a la expectativa de que ese decreto tiene que ser renovado, porque desde luego que también se han escuchado voces de sectores económicos a través de los cuales se dice que se desmonte ese decreto, pero yo confío que el gobierno nacional debe en cualquier momento renovar o ratificar o expedir otro decreto a través del cual se renueve o se mantenga vigente. Y esto para decir que el benemérito cuerpo de bomberos tiene unas inmensas responsabilidades económicas y prestacionales que nos obligan de verdad a mirar con cuidado todos esos gastos, esas obligaciones y con las cuales de verdad le queda bastante difícil crecer, invertir en otra serie de servicios y en maquinaria y en equipo de renovación en mantenimiento.

Y la verdad es que compañeros concejales, yo me había dispuesto, me había ofrecido de verdad para que iniciáramos el estudio de un nuevo Acuerdo. De hecho, hay un borrador de un proyecto de Acuerdo para modificar el acuerdo 041 del 12 de diciembre del 2008, a través del cual se estableció una adición presupuestal para crear la sobretasa bomberil, con el fin de incrementarla en un 1% y para que las cuatro obligaciones

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 26

tributarias que hay se pudieran incrementar, que sería 1 de los mecanismos, y eso para reducir o para ayudar parcialmente, de manera que sólo el benemérito cuerpo de bomberos pudiera tener una capacidad de respuesta mucho mayor y poder invertir en equipos que no tiene en el momento y por los cuales desafortunadamente no podría responder en un momento dado a las emergencias, yo creo que ahí está el documento. Me alegra, repito, saber que hay disposición de los concejales, de mis queridos compañeros, colegas, y en ese sentido me gustaría que aprovechemos esta circunstancia, como bien lo han dicho algunos de los que acabaron de hablar, para que no sé si a través de una comisión accidental que la que podrían estar incluidos compañeros de la Comisión del plan, de la Comisión del presupuesto, porque encontramos que ese proyecto de Acuerdo para modificar el 041 del 2008, tuvo un problema en Hacienda, es ahí donde está la dificultad, con algunas opiniones que hay. Sin embargo, yo creo que todo tiene solución, pero además de eso me llama la atención que se plantea la necesidad de buscar un lugar para que los compañeros de la Defensa Civil también encuentren unas mejores instalaciones, donde tengan por lo menos los carros protegidos. No tiene sentido hoy tener un carro a la intemperie ahí y tenerlo expuesto a los problemas de inseguridad. Eso no tiene sentido. Ahora naturalmente que hay que mirar los pocos predios que tiene el municipio, pero que tiene que ser de alguna manera en el centro de la ciudad, de forma tal que cada vez que haya una emergencia les quede relativamente fácil el desplazamiento de una ciudad congestionada vehicularmente. Y por eso me permito sugerir, recomendar, llamar la atención de mis compañeros honorables concejales, para que ojalá de alguna manera nos sentemos a mirar cómo vamos a ayudar, de forma tal que el próximo alcalde, la próxima administración o quien esté, pueda comprometerse con una solución de las más prácticas que encontremos, quizá. Y en eso yo con mucho gusto me ofrezco para aportar, ayudar, acompañar, investigar y los compañeros que quieran. No sé si la mesa directiva sea la que se encargue de nombrar la Comisión accidental o de qué manera puede establecerse un mecanismo para que, conjuntamente con tanto, el cuerpo bomberos como con los amigos de la Defensa Civil, pudiéramos sentarnos a revisar cómo podemos de verdad, de verdad, para que esto no sea no se quede en las palabras, sino que pase al papel, que pase a los hechos. Era eso, gracias presidente”.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, Saluda al benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Duitama, a la Defensa Civil y a todos los que acompañan hoy. Asevera lo siguiente:

“Yo quiero comenzar por agradecer en nombre de la ciudadanía la labor que ustedes desarrollan, que, sin duda alguna, escuchando los informes que ustedes presentan, es una labor en la que logran mucho, teniendo muy poco. Entonces a mí me parece para no extenderme mucho, me parece muy válido las solicitudes que ustedes están haciendo. Quisiera poder entender porque no lo tengo claro. Quise que ahorita de pronto me lo respondieran. La diferencia de la naturaleza jurídica entre ustedes para entender, por qué con unos tenemos convenios y con otros el ingreso va vía tasa retributiva y quiero ser muy sincero y quiero decirle a todos presentes, yo soy un hombre que no miento, fui candidato a la alcaldía de esta ciudad y en algún momento lo volveré a hacer. Y para mí lo fácil sería decirles, tranquilos, vamos a subirle el punto que nos están pidiendo hoy, pero como hombre serio y no populista, les debo decir que esa no es la solución. Y yo hoy sí difiero de todas las intervenciones de mis compañeros, porque Duitama es una ciudad que primero, está sumida en una profunda crisis económica y nosotros no podemos continuar la línea del ejemplo nacional, donde cada 3 meses presentan una reforma tributaria que pretenda afectar el bolsillo de los colombianos y la solución rápida, dijo un amigo, ahorita práctica, es subámosle el impuesto, cuando acá, mis queridos amigos, se necesita un verdadero alcalde con conocimiento, que sepa gerenciar y que sepa aumentar los ingresos de la ciudad y automáticamente aumentan los ingresos de ustedes, ese punto, si usted en promedio recibe \$1.200.000.000 al año, le daría cerca de \$350 a \$400 millones más, pero si hoy, por ejemplo, un solo ejemplo, la ciudad adelanta el proyecto de catastro multipropósito, que no busca aumentar los impuestos, pero que busca que los evasores que hoy están robando a la ciudad, comiencen a pagar, se proyecta más del 50% del aumento de los ingresos de la ciudad y se recertifica la ciudad y se aumentan los ingresos también por regalías y del orden nacional para la ciudad, y eso aumentaría lo que ustedes reciben hoy en un 55 a 60% sin tocar el bolsillo de los duitamenses.

Entonces yo sí quiero decirle al Concejo Municipal que esa clase de propuestas. Del conocimiento de la administración pública, del desarrollo de proyectos para conseguir los recursos departamentales y nacionales y de esa reestructuración administrativa inminente que reclama esta ciudad, es lo que debemos trabajar para darle solución a problemáticas como la que tiene hoy la Defensa Civil y el cuerpo de bomberos para poder aumentar sus ingresos. Ahora bien, de acuerdo al objeto social que ellos desarrollan y a las múltiples actividades que hay, tenemos también que ser creativos y aumentar esos convenios con ellos y el alcance de los convenios, de tal manera que, por ejemplo, aumentemos las actividades de prevención, llegando más a los colegios, llegando más a las comunidades y pagándoles a ellos por esa actividad de prevención, que finalmente es la prevención de la vida de los duitamenses y también ahí les podemos ayudar a ustedes a aumentar los ingresos, pero la solución definitivamente no es seguirle colocando más impuestos al bolsillo de

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 26</p>

los duitamenses. Entonces yo se lo digo teniente, y se lo digo, comandante, cuenten con el apoyo, sí, del Concejo Municipal, cuenten con mi apoyo personal, con mi conocimiento profesional y mi experiencia en la administración pública. Pero tenemos que tener un debate más profundo con mis compañeros, porque yo creo que la solución no está en los impuestos, sino están realmente en poder realizar cada una de las actividades que acabo de nombrar para que ustedes aumenten los ingresos, dejen de correr esos riesgos que están corriendo y puedan continuar con esa labor en la que repito hacen mucho, entendiendo nosotros y aceptando toda la ciudad que hoy tienen muy poco para lograr tantas cosas buenas que hacen por nosotros. Mi agradecimiento, agradecimiento en nombre de los duitamenses y esa es mi exposición, señor presidente. Muchas gracias”.

La H.C. PAULA CERINZA se dirige al selecto auditorio, a la Defensa Civil y Benemérito cuerpo de bomberos, en cabeza del teniente y del presidente de la Defensa Civil. Seguidamente interviene en los siguientes términos:

“Primero que todo, pues agradecerles por su asistencia, por mostrarnos no solamente a nosotros como concejales, sino a la ciudadanía, el cómo funciona, de qué se trata, qué aportes ustedes hacen a la ciudad, que atención le prestan a la ciudad, porque creo que es algo importante y que nos falta a nosotros como la capacitación de saber entender ¿qué funciones cumple cada uno de ustedes y creo que es un mensaje que nosotros como concejales podemos replicar a las diferentes dependencias y a los diferentes ciudadanos, para que ellos también puedan aceptar y recibir y pues también solicitar un servicio adecuado al que ustedes prestan, entonces es agradecerles a cada uno de ustedes, a nuestros bomberos y también pues a la Defensa Civil, que bien lo mencionan que son 140 voluntarios y yo aquí le comentaba a mi compañero José Gil, es amor a la causa, es realmente lo que los mueve a ustedes como dependencias y pues agradecerles por ese esfuerzo tan grande a veces son tan criticados, que uno hasta le da molestia por lo mismo, sin embargo de todo corazón, sí les quiero agradecer a ustedes.

En segundo lugar, pues me parece interesante el tema del proyecto que nuestro Teniente Héctor Muriel, nos allegó hace unos días y pues recibo de buena manera la propuesta que hace mi compañero FRANCISCO GARCÍA, de revisar este proyecto y no sacarlo como una comisión accidental, sino también sea un trabajo mancomunado como concejales en cabeza, pues también del teniente y no desconocer el proyecto que ya tiene, que es un borrador que yo estaba revisando, y claramente ahí expone todas las necesidades y la conveniencia del mismo proyecto, entonces, como lo dice el compañero JORGE MONTAÑEZ, es una voluntad política. Sin embargo, sé que un trabajo de concejales, el cuerpo de bomberos y la administración no va a ser imposible sacar este proyecto de la tasa de bomberil, que es un 4%. También pueden revisar el tema de los aportes como bien lo dijeron, acá el año pasado se aprobó un proyecto de acuerdo para una estampilla Profamilia donde se solicitó que ustedes fueran exentos a esa estampilla, pues porque realmente los \$50.000.000 que aporta el cuerpo de bomberos y los \$15.000.000 que va a aportar la Defensa Civil, pues realmente le termina sirviendo más a ustedes que a la administración, no es un impacto mayor que se le afecta a la administración. Entonces sería muy bueno, que nosotros como concejales revisemos si se le puede hacer la modificación a estos proyectos, con las excepciones que aplicamos para también para la de projusticia familiar y poder aliviar de alguna manera, pues no es tan poco la gran gestión, pero sí de alguna manera esos \$50.000.000 que le correspondería al cuerpo de bomberos y los \$15.000.000 que le corresponde a la Defensa Civil, y yo sí tengo una duda a la Defensa Civil y es que estaba revisando y el tema de los recursos propios que se mencionó mayormente, entonces yo quería preguntar ¿ustedes cómo gestionan esos recursos propios, si es que sacan del bolsillo de cada uno de los voluntarios o es que ustedes hacen alguna actividad? Que nos comenten no sólo al Concejo, sino también a la comunidad ¿De qué manera ustedes se mantienen? Porque realmente de amor a la causa, bien, se puede prestar el personal, sin embargo, pues se necesitan otras herramientas que no pueden ser así de fácil que esperar a que lleguen.

Por último, pues digamos que, para dar una solución a corto plazo, no me parece descabellado revisar la opción de un comodato para una sede no permanente, sí, pero de la Defensa Civil, digamos que como nosotros conocemos lo del CAI, pues no es un lugar muy amplio y tampoco cuentan con uno de los cuatro parqueaderos que llegarían a necesitar o que necesitan en este momento. Más adelante sí, pues obviamente ir revisando el tema que dicen mis compañeros de un lote propio. Sin embargo, no es descabellada la idea que nosotros revisemos con la Defensa Civil, pasar la propuesta para realizar un comodato con algún espacio que tenga ya la administración en su inventario, que pueda pues acomodarse a las necesidades que ellos dicen que no solamente es una oficina, sino también tener un espacio donde ellos puedan descansar, donde puedan parquear sus vehículos y que también tengan la seguridad que ellos necesitan. Entonces pues, la invitación es a mis compañeros para que revisemos si esta opción es viable, de invitarlo también aquí al Presidente Jefferson para estar en la disposición para revisar si no les parece mala idea el tema del comodato y empezar pues a trabajar con acciones a corto plazo, porque de todas maneras pues dar el predio, eso implica también

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 19 de 26</p>

para ustedes un doble esfuerzo para buscar los recursos para poder construir su sede, que se puede tardar bastantes años, pero mientras tanto podemos ir mitigando este espacio que ustedes necesitan, así que pues agradecerles nuevamente a ustedes y pues decirles que el Partido Verde Oxígeno también le gustaría ser parte de la conformación de ese proyecto y para pues mostrar nuestra voluntad para ustedes. Muchas gracias”.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, presenta su saludo de bienvenida al teniente Montiel y al representante y presidente de la Defensa Civil, JEFERSSON. A continuación, refiere lo siguiente:

“Voy a tocar seis punticos que me parecieron realmente importantes, empezando por un llamado realmente a la concientización a la ciudadanía. Miren, en épocas de sequía parece que Duitama, estuviera lleno de pirómanos, incendios por todo lado desatados, y no es culpa ni siquiera de ellos, sino realmente, como lo decían, de educación y de capacitación. Cuando hay personas que no están capacitadas sobre el manejo y disposición de residuos sólidos, generalmente ¿qué hacen? Quemamos, los desaparecemos de alguna manera arbitraria, pero no se dan cuenta realmente el daño que se está causando y más en estas épocas. Entonces es un llamado a la ciudadanía como para tener eso en cuenta.

En segunda medida, me parece muy importante las revisiones que hacen cada uno de ustedes a los establecimientos de todo tipo, porque realmente con esas revisiones que ustedes hacen, están es garantizando la seguridad tanto de los propietarios, de los clientes de los visitantes, porque es que el solo hecho de revisar si tienen salidas de emergencia en un establecimiento, si tienen el RETIE, todas esas situaciones, todas esas documentaciones, realmente son necesarias para prevenir accidentes, como bien lo mencionaban los compañeros. No se trata de que ustedes actúen en un momento de alguna emergencia, sino realmente tratar de prevenirlas. Entonces sí me parece que esas investigaciones, esas revisiones que ustedes hacen minuciosamente, sí, realmente son de gran importancia.

Por otra parte, ustedes tienen unas necesidades muy marcadas, ya lo vimos, ya lo mencionaron los compañeros y son más que todo temas presupuestales, es por esto que, nosotros y nuestra bancada se une a las voces de todos los compañeros que realmente están pensando en la formulación y evaluación de proyectos en pro precisamente esas dos entidades que representan la atención de emergencias en Duitama, y es que claro, digamos que todas las actividades que ustedes hacen pro fondos para recaudar y para su buen funcionamiento, no están mal, pero es que no se debería vivir acá, ahora, acá a tiro, digamos de estar haciendo rifas, de estar haciendo eventos, sino ustedes deberían tener realmente un rubro permanente, que se garantice para que ustedes puedan seguir funcionando, para que realmente la atención mejore y tengan más rapidez en la atención de emergencias. Es por eso que, si los compañeros están realmente interesados en formular esos proyectos y evaluarlos y presentarlos, pues créanme que estamos realmente todos unidos en esta misma causa.

Por otra parte, yo quiero hacer dos, principalmente, dos autocríticas, y es que realmente a la Defensa Civil, yo personalmente soy uno de los que llama para cualquier tipo de emergencia, que si hay un desmayo, que si hay algún tipo de emergencia. Yo soy de los que llamo a la Defensa Civil, pero es que la Defensa Civil ya nos explicó las funciones, y es que ellos fueron creados con una particularidad y con unas funciones diferentes, es atender desastres, sí, entonces realmente nosotros deberíamos trabajar también en proyectos que a ellos de pronto les alivianen un poco esa carga que tienen, como si fueran realmente un centro médico, para que realmente ellos cumplan las funciones para las que fueron creadas.

Y ya para cerrar, si me gustaría hacer una autocrítica y es muy apropiada, me parece a mí y es que las personas que ustedes tienen allá sentadas, que son voluntarios, realmente en ellos se evidencia el compromiso por Duitama, miren ellos teniendo sus profesiones, sus ocupaciones, realmente están a disposición del cuerpo, a disposición de toda la ciudadanía duitamense para atender emergencias. Ustedes nos ven acá sentados a nosotros y nosotros también tenemos nuestras profesiones, tenemos nuestras ocupaciones, pero muchas veces nosotros preferimos estar realizando esas ocupaciones que venir acá, a estar comprometido realmente con Duitama. No basta con decir que estamos comprometidos trabajando desde el Concejo Municipal, sino realmente que se evidencie y esas personas que están allá sentadas, sí son las que realmente merecen ese agradecimiento por parte de la ciudadanía duitamense; ninguno de nosotros, de los que está acá sentados, va a salir siendo un buen concejal, pero ustedes gracias a esas personas que están ahí, sí van a seguir siendo buenos bomberos y van a seguir siendo una buena representación, como lo es la Defensa Civil. Era ese señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra”.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, saluda al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil, asevera que acá están sentados los héroes y heroínas de nuestro municipio, así que en verdad mi respeto y gratitud por esa función tan loable que ustedes realizan. A continuación, sostiene a la letra lo siguiente:

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 20 de 26</p>

“Manifestar en primera medida, nosotros somos del Partido Alianza Verde, somos una bancada comprometidos con el medio ambiente y entendemos de esa forma los retos que tiene esta sociedad y las generaciones futuras frente a los cambios naturales que se avecinan y frente al cambio climático, y tenemos que enfocarnos en prevenir todas esas situaciones que la ciencia y distintas instituciones e informes nos han demostrado que se avecinan. Entonces, claramente es necesario fortalecer al cuerpo de bomberos, a la Defensa Civil, frente a esas circunstancias que se avecinan. que nos están respirando ahí. Manifestar pues que, nosotros tenemos toda la voluntad, que creo que es lo más importante de en verdad ayudar. Lo que manifestaba el compañero el concejal ALEXANDER SERRATO, es muy cierto, no es el hecho de generar acá propuestas populistas, sino es necesario analizar el tema de las finanzas públicas del municipio, pero lo más importante, y lo repito, es que tenemos la voluntad política de hacerlo y de seguro que este Concejo Municipal y la bancada verde en su conjunto va a trabajar para que eso sea una realidad. Mil gracias a ustedes”.

El presidente cierra las intervenciones de los concejales.

El Ing. JEFFERSON, representante de la Defensa Civil de Duitama, se pronuncia en los siguientes términos:

“Bueno, pues nosotros como equipo creo que estamos de acuerdo en la mayoría de cosas, aclarando la pregunta del doctor SERRATO, ellos están por ley bomberil, está su sobretasa, nosotros estamos es en el fondo de gestión del riesgo, nosotros como gestores de gestión del riesgo y el alcalde como responsable de gestión del riesgo a través de la Oficina de Planeación. Ese es en base a su a su respuesta, no sé si queda claro”.

El H.C. SERRATO, pregunta: ¿Pero la asignación presupuestal del convenio, obedece a un proyecto que ustedes presentan con la proyección de gastos del año, o cómo se aumentaría el presupuesto?

El representante legal de la Defensa Civil, responde:

“Nosotros presentamos una propuesta y con base a esa propuesta es de los fondos directamente que tienen en gestión del riesgo. Esos son nuestros fondos y ellos sí es por la tasa de bomberil. En parte también nosotros dos somos entidades que hacemos convenios interinstitucionales”.

El H.C. SERRATO, dice que eso es lo que hay que aumentar.

Continúa haciendo uso de la palabra, el representante legal de la Defensa Civil, quien prosigue manifestando lo siguiente:

“Nosotros somos, obviamente somos una entidad oficial, pero pues por nuestra entidad podemos hacer convenios interinstitucionales. ¿Qué pasa con la sede? Nosotros hicimos un intento en el 2015, con un predio que queda casi en la esquina de la Carrera 20 casi con Américas. Por muchas razones no se pudo realizar, obviamente se dieron cuatro meses de plazo para que la alcaldesa en su momento, entregara el predio en donación con el objetivo de que se construyera por 4 años la Junta de Defensa Civil de Duitama, no prosperó, tuvo vencimiento; pero pues de hecho estuvimos tocando las puertas también del predio que comentó el señor Concejal WILLIAM FLECHAS, que es al lado del Polideportivo en la carrera 20 y lo comentamos con el señor Alcalde en su momento, nos comentó que era un predio para EMPODUITAMA más que todo, pero lo dejó en veremos con planeación. Creería que es un predio que nos puede beneficiar, porque es mucho más amplio, el que habíamos gestionado anteriormente en el 2015 es de 80 m2. El que comenta el Dr. WILLIAM, es mucho más amplio. Nos serviría porque si debemos proyectar de pronto una unidad de rescate, pues es casi un camión. En su momento se hizo fue una especie, -perdón por mi ignorancia- se hizo fue un decreto de parte del Concejo donde autorizaban a la alcaldesa municipal en su entonces, para que se hiciera la donación, con el compromiso de que fuera solo para la Junta de Defensa Civil de Duitama. Obviamente eso se gestiona con la Defensa Civil Colombiana, pero había esa cláusula de que fuera la Junta de Defensa Civil de Duitama y construyeran en menos de 4 años.

Cuando hablamos de fondos propios, no significa que venga a nuestros bolsillos. Ellos generalmente, pues bueno, van a una capacitación, ellos sacan de su transporte y van a la capacitación. Nosotros también intentamos fortalecer eso. Pero cuando decimos recursos propios como tal, no es que nosotros recibamos, de hecho, hacer rifas y eso está prohibido, lo que hacemos es más o menos el 80, casi 90% es gracias a al Convenio Interinstitucional con el con el municipio de Duitama; los otros ingresos que manifestaban como el SOAT o los servicios de afluencia masiva, esos son ingresos adicionales, nosotros igual, pues debemos declarar cero pesos en diciembre, entonces ayuda a mitigar algo, entonces sí nos serviría mucho. Nosotros realmente cada año pasamos la propuesta, como le comentaba al doctor SERRATO, pero siempre se ajusta al IPC, entonces, pues obviamente si ajustamos al IPC, pues bueno, bien, por la gente que se le está pagando para hacer la tripulación, se puede hacer algo, pero falta lo demás, la parte del combustible, todo sube. Porque si sube el IPC para nosotros el combustible va a subir, los uniformes van a subir, todo sube y pues por mí les

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 26</p>

daría mejor calidad de vida a ellos que vienen y sacrifican el tiempo de sus familias, pero pues tratamos de ajustarnos en base al presupuesto que se tenga planteado. Creo que no había más preguntas al respecto.

Generalmente siempre nos ajustamos en base al presupuesto que tienen, en este año fue 253, porque nosotros sí pasamos una propuesta por 3 años, hay un proyecto que se pasó, pero es en base al IPC, pero si nos serviría de gran ayuda, sí, la parte de la sede; creería que sería nuestro compromiso de haber construido en un lugar, ya tocó el tema del doctor WILLIAM, si ese lote sería bastante beneficioso, es claro, sí, pues ya teníamos certeza de que era para EMPODUITAMA, pero si se da para la Defensa Civil, claro, bajo las condiciones que expongan.

El comodato es beneficioso, claro, como base de la ambulancia, pero pues ustedes saben que para ser comodato hay que pagar bastantes cosas por ser comodato, de pronto, pues buscar la mejor manera que beneficia al municipio, yo creería. Entonces no sé si el teniente quiere decir algo”.

El comandante del Cuerpo de Bomberos, teniente Héctor Montiel, finaliza diciendo:

“Por último agradecerles honorables concejales por esta invitación, de verdad que para nosotros es importante tener esta comunicación constante y quisiera invitarlos a ustedes a la institución de bomberos, invitarlos a un día de bombero, que conozcan nuestros equipos, que se coloquen nuestros equipos, que nos acompañen a una emergencia y que tengan esa vivencia; entremos a la realidad de cuál es la situación de la atención de una emergencia por bomberos.

Están cordialmente invitados y adicionalmente a eso, el cuerpo de bomberos este año cumple 60 años de fundación. Queremos hacer algo especial, invitarlos a ustedes también a la participación desde ya, el 27 de abril; el 28 de abril cumplimos los 60 años, pero el 27 de abril pues lo vamos a conmemorar, ya que coincide con el lunes, la fecha del 28 abril es un lunes, día hábil sin festivo, entonces el 27 de abril sería la celebración central de los 60 años del benemérito Cuerpo de bomberos voluntarios de Duitama. Muchas gracias”.

El presidente agradece al Benemérito Cuerpo de Bomberos, al teniente Héctor Montiel, a todo el equipo de trabajo del cuerpo de bomberos de la ciudad de Duitama; a Don Jefferson Tomás Cerón a todos los voluntarios y personas que hacen parte de la Defensa Civil. Señala que se va a revisar desde el Concejo Municipal la solicitud, evaluar el tema de la Comisión que se quiere organizar y también junto con la secretaria y la mesa Directiva van a revisar el día en que puedan la mayoría de los concejales asistir a la muy amable invitación que el señor teniente Héctor Montiel, les realiza.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Según control de asistencia se registra por secretaría el ingreso del H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS.

Se informa que no hay radicada correspondencia por secretaría.

7º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, expresa lo siguiente:

“Gracias señor presidente por otorgarme el uso de la palabra. Nuevamente extendiendo un saludo muy especial a todas y todos mis compañeros. Sí presidente, quería hacer breve en la siguiente proposición y es decirles a mis compañeros que dentro del calendario que tengo como bancada del Partido Nuevo liberalismo, teníamos contemplado citar a una invitación a la empresa URBASER. Si bien es cierto, ellos nos hicieron una invitación para el día sábado asistir a un evento donde van hacer una rendición de cuentas que se llama URBASER TRANSPARENTE; yo sí quiero solicitarles con mucho respeto que me ayuden aprobando esta proposición, para que ellos puedan venir y no solamente socializar el plan de acción que hicieron para el año inmediatamente anterior, sino porque en el transcurso del año pasado y lo que ha ocurrido este año 2025 han suscitado diferentes problemáticas que yo creo que debemos darle una claridad. Y esa claridad y esas preguntas que nosotros tenemos, pues deben ser respondidas acá en el recinto del Concejo Municipal, y para eso, con mucho respeto y con la venia de todos ustedes, me permito presentar este cuestionario para que pueda ser aprobado por todas y todos ustedes, y también si ustedes desean de manera personal, pues hacer alguna pregunta para adjuntarla a este cuestionario.

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 22 de 26</p>

1. *Sírvase informar a esta honorable corporación, los montos exactos girados a EMPODUITAMA por concepto de dividendos o utilidades del ejercicio de URBASER Duitama, desde la vigencia 2022 hasta la fecha, discriminando los valores correspondientes a cada año.*
2. *Sírvase socializar el inventario de contenedores de basura dispuestos actualmente en el municipio, su estado actual y si existe alguna proyección para la instalación de nuevas unidades.*
3. *¿Cuál es el costo específico del componente contenedores de basura dentro de la estructura tarifaria vigente para el servicio de aseo en el municipio de Duitama y cómo incide este componente en el costo total del servicio para los usuarios?*
4. *Teniendo en cuenta el artículo 2.3.2.2.4.5.7 del decreto 1077 de 2015, sírvase relaciona a los documentos aprobatorios con los cuales la administración municipal, permite la utilización del espacio público para el funcionamiento de los diferentes contenedores existentes.*
5. *Teniendo en cuenta el impacto negativo generado a partir de la ubicación de contenedores de basura en diferentes puntos del municipio ¿Cuál es la estrategia por parte de URBASER para mitigar situaciones tales como: Aumento de residuos por efecto, llamado dificultad para una gestión adecuada de los residuos, percepción de suciedad, ¿entre otros?*
6. *¿Cuáles son los compromisos y su estado de cumplimiento por parte de URBASER en aras de promover una gestión integral de residuos? Dentro de estos compromisos se prioriza la prevención, la reducción, la reutilización y reciclaje de los mismos.*
7. *Relacione la estructura tarifaria detallada, desglosada por cada componente y con sus valores correspondientes vigentes para el servicio de aseo en Duitama.*
8. *¿Cuáles son los indicadores de gestión, cobertura, frecuencia, calidad del servicio del aseo y cómo han evolucionado en los últimos años? ¿Se cumplen las metas establecidas en el PGIRS?*
9. *¿Qué medidas se han tomado para abordar las problemáticas identificadas en el servicio del aseo? Por ejemplo: Puntos críticos de acumulación de residuos, falta de cobertura en zonas rurales.*
10. *¿Cuántas denuncias o quejas se han recibido en relación con el servicio de aseo en el último año 2024 y en lo corrido de este año?*
11. *¿Cuáles son los principales motivos de las denuncias o las quejas de las mismas?*
12. *Sírvase a relacionar el monto total y discriminado mes a mes girado por el municipio por concepto de subsidios del Fondo de Solidaridad y redistribución del ingreso para la vigencia 2024.*
13. *¿Qué innovaciones o mejoras se han implementado en el servicio de aseo en los últimos años?*
14. *¿Qué planes o proyectos existen para mejorar la calidad y la eficiencia del servicio en el futuro?"*

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, argumenta su proposición, motivado por las diferentes denuncias y quejas de la comunidad; espera que los compañeros concejales si lo tienen a bien, puedan suministrar otras preguntas, para poder allegar el cuestionario a la empresa URBASER.

El presidente abre a discusión la proposición.

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES: Manifiesta que, si lo tiene a bien el Dr. JUAN FELIPE, le gustaría agregar la pregunta, en el sentido que, les den el informe de la actualización de las PGIRS en la ciudad, para ver si ya cumple con los requerimientos.

El H.C. FERNANDO BAYONA: Dice que es también para sumarse a la propuesta del honorable concejal JUAN FELIPE MEJÍA, en el sentido de enviar un cuestionario a los señores de URBASER para que nos informen, quiere agregar un par de preguntas, aunque cree que una tiene que ver con las tarifas y eso está en la forma como está planteada en general, está completa. Entonces sería ¿Cuáles son las áreas verdes públicas en las que URBASER tiene obligación de mantener y cuáles son los árboles que tiene obligación de talar y qué autorizaciones tiene de CORPOBOYACA o de la administración municipal para hacer la intervención adecuada de esas de esas especies, de esas plantas, de esos árboles?

El H.C. GUILLERMO REYES, hace claridad al H.C. BAYONA, en el sentido que la pregunta que hizo anteriormente de la PGIRS, tiene incluido todo esto de los árboles y zonas verdes de Duitama, entonces para que se tenga la claridad, que está incluida, y no se repita la misma pregunta.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Expresa que en buena hora la bancada del Nuevo Liberalismo interpone este cuestionario, este control político. Si lo tiene a bien el concejal JUAN FELIPE, que se incluyan las siguientes preguntas:

1. Que URBASER le informe a la ciudadanía y a la plenaria, ¿Cuánto, en qué porcentaje y a cuáles ECAS, se les traslada recursos por la recuperación de los residuos en la ciudad de Duitama, y que la información le informe a la plenaria ¿Cuántas y qué solicitudes emanadas de la administración municipal con respecto a la disminución de tarifas o cuestionamiento con respecto a la aplicación de la tarifa por parte de URBASER, ha hecho hasta el momento?

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 23 de 26</p>

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, formula la siguiente pregunta para URBASER:

¿Qué proyección tiene para el aprovechamiento de los residuos sólidos? Es decir, ¿Cómo disminuir el impacto medio ambiental?

El H.C. FERNANDO BAYONA: Manifiesta que no entendió bien la inquietud del H.C. GUILLERMO REYES, en el sentido de que la pregunta que él quiere hacer, relacionada exclusivamente con los parques, las zonas verdes, la forma de mantenimiento por cuenta de URBASER y la poda de los árboles, que también tiene obligación de URBASER, según el compromiso con el municipio; entiende no tiene mucho que ver con el PGIRS, porque el plan de gestión integral de residuos sólidos tiene que ver es con lo que él mismo dice, -no entendió ahí- por eso quisiera que por favor se le permita que esas preguntas relacionadas con las zonas verdes, en ocasiones con la tala, pero básicamente es con la poda.

El presidente señala que van a incluir la pregunta para que sea URBASER, quien defina las respuestas.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ: Solicita excusas al H.C. FERNANDO y H.C. GUILLERMO, entonces sería preguntarle a URBASER ¿Cuál es el avance de metas del PGIRS?

El H.C. GUILLERMO REYES, aclara al H.C. BAYONA, que, el PGIRS incluye el corte de césped, la poda de árboles, el barrido de viviendas, el lavado de áreas comunes y la limpieza de zonas verdes de la ciudad. Eso hace parte dentro de ese programa, entonces por eso dice, que no hacerla por separado, sino el avance total del PGIRS.

El presidente cierra la discusión de la proposición.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban la proposición del H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, coadyuvada por las diferentes intervenciones antes expuestas.

Aprobada la proposición por unanimidad de los presentes.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, precisa lo siguiente:

“Gracias señor presidente y agradezco a la corporación y a los demás honorables concejales que tuvieron ayer a bien aprobar la invitación que se le hizo a la Secretaría de las TIC’S. Traigo trece 13 preguntas para complementar el cuestionario; sin embargo, pues queda abierto para que cualquier otro concejal lo puedan nutrir o modificar.

1. *Entregue un informe al Concejo. ¿Cómo terminó la ejecución de su oficina en el 2024? y el avance de metas cumplidas según el plan de desarrollo.*
2. *Explique cuáles son sus metas del 2025, qué presupuesto tiene y cómo va a cumplirlas.*
3. *Explique el presupuesto ejecutado desde su dependencia en el 2024.*
4. *Explique el presupuesto asignado del 2025 y su plan de cumplimiento de plan de desarrollo.*
5. *Entregue un informe detallado de toda la contratación del 2024 y ¿a qué metas del plan de desarrollo se le dio cumplimiento?*
6. *Explique ¿Cuántas personas tuvo contratadas desde su dependencia y qué funciones cumplieron? Allegue a este despacho los informes de ejecución de sus contratistas.*
7. *Explique ¿Cuántas personas tiene contratadas a fecha de hoy y cuáles son las funciones con las que fueron contratadas y por cuánto tiempo se les realizó el contrato?*
8. *Explique el avance de los proyectos gestionados por su dependencia en el 2024 en el gobierno nacional e internacional*
9. *Dígale al Concejo qué avances de conectividad ha hecho durante su gestión.*
10. *Décimo. ¿Cuáles han sido los nuevos espacios y estrategias que se han implementado para ciencia, tecnología e innovación para los ciudadanos?*
11. *¿Cuáles han sido las nuevas estrategias que se han desarrollado para el uso y apropiación de las TIC en la zona rural? ¿Qué cursos o talleres han brindado? ¿Cuántas personas de la zona rural se han beneficiado, diferentes a los niños y estudiantes de las sedes educativas?*
12. *¿Cuál ha sido la estrategia o el proyecto para mejorar la prestación de los servicios al ciudadano? Ya que son reiterativas las quejas por mal servicio del Internet en la Secretaría de Hacienda y otras dependencias.*
13. *¿Cuántos trámites y servicios se han implementado en línea para brindar nuevas herramientas tecnológicas al servicio del ciudadano?*
14. *Explique a este Concejo, ¿si existe o existió algún contrato para pago de medios de comunicación entre diciembre del 2024 y enero del 2025? y de ser afirmativo, entregue resumen del contrato con soportes de pago”.*

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 24 de 26</p>

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, manifiesta que, si a bien lo tiene el compañero y concejal JAVIER CELY, quisiera agregar una pregunta a ese cuestionario.

- Allegue su manual de funciones e indique si sus acciones y gestiones cumplen con las mismas.

El presidente recuerda que ya había sido aprobada la proposición. Cierra el cuestionario para citar a la Secretaría de las TIC'S.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, solicita anexar preguntas para la Secretaría general, Desarrollo Agropecuario y ESDU.

Le dice al presidente, que de corazón le solicita le permita exponer las preguntas con las que quiere ampliar el cuestionario, de lo contrario se verá obligado a exponerlo ante los medios de comunicación, si el presidente, no lo permite.

El presidente le aclara al H.C. CELY, que lo que pasa es que a ESDU ya se le notificó y se envió al correo con los cinco de anticipación, entonces, si él llega y lo envía ahorita, se le corren las fechas y a ESDU ya lo citó.

El H.C. JAVIER CELY, señala que también tiene preguntas para Secretaría General y Desarrollo Agropecuario.

El presidente hace claridad en el sentido que queda un espacio libre para Desarrollo Agropecuario, cualquier otra proposición adicional, aparte de la que tiene el H.C., depende de la ampliación de sesiones ordinarias, esto para que lo tengan presentes.

Le solicita al H.C. CELY, que por ahora complementen las preguntas de Secretaría General, que aún no han citado.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, indica que entonces las preguntas para Secretaría General, para complementar, serían:

1. Entregue un informe al Concejo, de ¿cómo recibió la Secretaría en términos administrativos y financieros?
2. Entregue un resumen Ejecutivo a la corporación de los contratos CPS de su dependencia en el 2024 y un detallado de las funciones que cumplen esos contratistas.
3. Allegue a esta dependencia los informes de pago de las cuentas de sus CPS del año 2024.
4. Entregue un resumen ejecutivo a la corporación de los contratos CPS de su dependencia que han sido contratados en el 2025 y el valor y las funciones que cumplen esos contratistas y ¿Por cuánto tiempo han sido contratados?
5. ¿Cuáles son las estrategias que implementará para agilizar la contratación de personal con el fin de agilizar los tiempos, siendo que ésta ha sido una queja recurrente?

El presidente dice que las preguntas serán objeto de revisión, toda vez que hay unas preguntas que son muy similares, pero van a incluir las preguntas que complementen el cuestionario.

Retoma, diciendo que se tiene la proposición para citar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, pero solicita que las demás bancadas deben tener en cuenta, que de pronto no han hecho sus citaciones o alguien que quiera citar, pero para las sesiones posteriores tiene que ampliarse el periodo.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, menciona que tiene una proposición encaminada a citar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con el siguiente cuestionario:

1. Explique detalladamente ¿Cuál fue su plan de acción del 2024, qué porcentaje de ejecución tuvo su dependencia en el 2024 en proyectos de inversión?
2. ¿Cuántos recursos se le asignaron y cuántos ejecutó su dependencia en el 2024?
3. Entregue un informe detallado de toda la contratación del 2024 y ¿A qué metas del plan de desarrollo se le dio cumplimiento?
4. ¿Cuántas prestaciones de servicio actualmente tiene en su dependencia y qué funciones han sido asignadas y por cuánto tiempo están contratadas?
5. ¿Qué programas tiene para incentivar a la mujer campesina?
6. ¿Cuáles son los programas que ese impacto que está generando en recuperación de cuencas hidrográficas?
7. ¿En qué se invertirán los recursos que donó Azerbaiyán y a qué cuenta llegaron los recursos?
8. ¿Cómo está controlando la tala de bosques de los predios del municipio y cómo estuvo articulada con el problema de la tala en el IERD?
9. ¿Qué medidas ha implementado su dependencia para mitigar el fenómeno de la Niña?

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 26

10. ¿Qué estrategias ha liderado para impulsar el comercio de pequeños productores agrícolas en articulación con merca plaza?

El presidente abre a discusión la proposición del H.C. CELY.

La H.C. PAULA CERINZA: Solicita que se agregue la documentación, actas de entrega y todo lo referente al día del campesino, teniendo en cuenta que en control político que encabezó el Partido Verde Oxígeno, se solicitó a la titular, que una vez liquidado el Convenio, allegara toda la documentación, a la cual hizo caso omiso esta Secretaría; así que, por favor, incluirla en la pregunta.

El H.C. FERNANDO BAYONA: Solicita que por favor se le permita incluir una pregunta, relacionada con el Plan de Acción de mantenimiento y protección de la Cedrela de la Plaza de los Libertadores, toda vez que se expidió un decreto a través del cual se declaró sujeto de derechos y bien patrimonial. Y hay mucha gente que pregunta ¿Qué va a pasar, ¿quiénes son las personas responsables encargadas de eso, qué profesión, qué disciplina científica o especialista tienen? en fin, todo lo relacionado con el plan de manejo de la Cedrela.

El presidente cierra la discusión de la proposición formulada por el H.C. JEISON JAVIER CELY, y por su solicitud, se tomará el voto de manera nominal.

Por secretaría se abre el campo de votación.

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	Positivo
CELY RINCÓN JEISSON JAVIER	Positivo
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	Positivo
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	Positivo
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	Positivo
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	Positivo
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	Positivo
GIL SOSA JOSÉ LUIS	Positivo
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	Positivo
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	-----
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	Positivo
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	Positivo
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	Negativo
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	Positivo
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	Positivo
SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER	-----
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	Positivo

Por presidencia se anuncia que de esta manera ha sido aprobada la proposición presentada por el H.C. JEISON JAVIER CELY.

Se cierra el punto de Proposiciones.

8º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente de la Corporación, H.C. RICARDO RIVERA, dice que está pendiente control político a Integración Social, EMPODUITAMA, ESDU, TIC'S, PERSONERO MUNICIPAL, CULTURAMA, invitación a URBASER, Secretaría General y en este momento control político a Secretaría de Desarrollo Agropecuario, para que por favor se vayan programando para las sesiones.

El H.C. GUILLERMO REYES: Hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

“Hacerle un llamado a la administración, que ya en días anteriores con el doctor MONTAÑEZ, mostramos el problema que se tiene con el problema heredado de la anterior Secretaria de Hacienda, con el software y que es el momento que no se ha podido hacer cobro alguno de impuesto predial en el municipio de Duitama, siendo mes y medio después; que por favor se solucione el problema del software y que se presente la modificación al proyecto de Acuerdo 024 del año 2024, para que en proporción ese mes y medio se adicione a las fechas. Haremos este llamado en todas las sesiones de aquí en adelante hasta que la administración no sea responsable con los duitamenses y con las arcas de la ciudad y podamos tener nosotros una viabilidad financiera para el año 2025”.

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

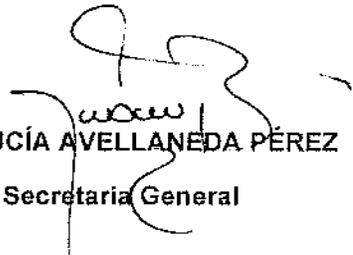
 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM--R --GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 26 de 26

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios. Finalmente agradece a los Honorables concejales y a la ciudadanía.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las ocho y veintiún minutos de la noche (8:21 p.m.).

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.


HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 009	FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	